



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

La diversidad familiar desde un modelo de escuela inclusiva.

Trabajo fin de grado presentado por:

Raquel Cristóbal Alonso

Titulación:

Grado de Maestro de Educación Primaria

Línea de investigación:

Propuesta de intervención

Director/a:

María Molina León

Murcia
Febrero de 2014
Raquel Cristóbal Alonso

CATEGORÍA TESAURÓ: 1.1.10

RESUMEN:

La familia hoy en día no es percibida ni vivida como una institución uniforme, su estructura actual es variada y la diversidad de modelos que está alcanzando de forma progresiva implica una concienciación -también en los centros docentes- sobre esta reciente realidad social.

La ineludible necesidad de colaboración familia-escuela, como partícipes conjuntos en la educación de un niño, supone la inevitable atención a las características diversas que definen al niño tanto a nivel socio-cultural, educativo y personal, como a nivel familiar.

El presente trabajo pretende abordar la importancia de concienciar y acercar la diversidad familiar al contexto educativo para favorecer un clima de trabajo inclusivo basado en la atención adecuada y ausencia de marginación a la heterogeneidad y, en la indispensable exigencia de evitar que se presenten modelos únicos y homogéneos en los que los alumnos que no encajan sientan una falta de identificación y reconocimiento de su principal contexto de crianza.

Palabras clave:

Diversidad. Modelos de Familia. Escuela Inclusiva. Educación Primaria. Heterogeneidad.

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.....	Pág. 5
1.1.- Justificación.....	Pág. 5
1.2.- Objetivos.....	Pág. 6
2.- MARCO TEÓRICO.....	Pág. 6
2.1.- Evolución del concepto de familia.....	Pág. 6
2.1.1.- Marco legislativo e histórico.....	Pág. 6
2.1.2.- Cambios sociológicos determinantes de la evolución del concepto familia en España	Pág. 12
2.1.3.- Concepto actual de familia.....	Pág. 20
2.2.- La diversidad familiar.....	Pág. 23
2.2.1.- Los diferentes modelos de familia.....	Pág. 23
2.2.2.- Datos estadísticos.....	Pág. 24
2.3.- Respuesta educativa a la diversidad de modelos familiares.....	Pág. 27
2.3.1.- La atención a la diversidad desde la inclusión.....	Pág. 27
2.3.2.- Propuestas educativas entorno a la diversidad de modelos familiares	Pág. 31
3.- MARCO METODOLÓGICO.....	Pág. 36
3.1.- Diseño de la investigación. Población y muestra	Pág. 36
3.2.- Instrumentos de recogida de datos	Pág. 37
3.3.- Procedimiento.....	Pág. 38

4.- MARCO EMPÍRICO.....	Pág. 38
4.1.- Resultados	Pág. 39
4.2.- Análisis de resultados	Pág. 43
5.- PROPUESTA PERSONAL DE MEJORA	Pág. 45
6.- CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.....	Pág. 46
7.- BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 47
8.- ANEXOS.....	Pág. 51

A mi princesa Diana. Mi niña. Porque...

“Todo niño/a necesita a alguien que esté loco por él/ella” (Bronfenbrenner, 1979)

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- JUSTIFICACIÓN.

En la actualidad se da una gran importancia a la atención a la diversidad desde una perspectiva de escuela inclusiva. Sin embargo, cuando se habla de diversidad se hace referencia a aspectos fundamentalmente cognitivos (capacidades), físicos (minusvalías) y, como consecuencia de la creciente inmigración, diferencias culturales y raciales. En muy pocas ocasiones se tiene en cuenta la creciente importancia que está adquiriendo en la sociedad actual la diversidad de estructuras familiares.

La escuela y la familia son partícipes conjuntos de la educación del niño. La escuela es consciente de la absoluta necesidad de una comunicación e implicación conjunta escuela-familia en la educación del niño. Desde este punto de vista, se está demandando una apertura hacia el conocimiento de las características y peculiaridades de las nuevas estructuras familiares que han surgido en la sociedad. Aunque en la actualidad el modelo familiar mayoritario es el basado en vínculos biológicos biparentales (padre y madre), las estadísticas de población registran la creciente aparición de nuevas estructuras familiares adoptivas, monoparentales (sólo madre o sólo padre con hijos), homoparentales (dos madres o dos padres), reconstituidas (presencia de padrastrillos, madrastras y/o hermanastros). Por otro lado, el creciente fenómeno de inmigración y el mayor acceso a otras formas culturales y religiosas pone de manifiesto estructuras familiares no occidentales como las familias polígamias islamistas e hinduistas junto a la existencia de familias monógamas de forma mayoritaria.

Las nuevas actitudes hacia diferentes formas familiares de nuestro siglo tienen reflejo en la Constitución de 1978 y reforma del Código Civil de 1981. A nivel educativo, la actual Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE) para la Mejora de la Calidad Educativa, en el Preámbulo (II) indica que “la realidad familiar (...) está experimentando profundos cambios” por lo que “es necesario establecer canales y hábitos (...) que fortalezcan las relaciones familias y escuelas”. Es necesario conocer e incluir en el proyecto educativo y en la práctica docente (currículo manifiesto y oculto) los diferentes modelos familiares en los que se desarrollan los alumnos del aula.

A través de éste trabajo, se pretende analizar esta realidad, concienciar sobre la necesidad de atender a la diversidad de estructuras familiares para evitar que los niños tengan una única perspectiva de familia que les haga sentir diferentes e incluso minusvalorados a los que no respondan a dicho modelo y, por último proponer una serie de medidas educativas para abordar este tema

1.2.- OBJETIVOS.

Objetivo general:

Concienciar sobre la necesidad de atender a la diversidad familiar para responder al modelo de escuela inclusiva

Objetivos específicos:

- ✓ Conocer el marco teórico actual sobre el concepto “familia” y su evolución
- ✓ Investigar la respuesta educativa actual a la diversidad familiar
- ✓ Indagar el nivel de conocimiento de los alumnos de primaria de los diferentes modelos familiares a través de un cuestionario
- ✓ Proponer una serie de medidas educativas generales y un material de trabajo con guías de apoyo psicopedagógico que facilite al profesor la introducción del concepto de familia y fomente la reflexión y debate sobre la diversidad familiar

2.- MARCOTEÓRICO

2.1.- EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA

2.1.1.- Marco legislativo e histórico.

Desde el punto de vista legal, podemos decir que el tratamiento que ha recibido la familia se ha visto modificado de forma espectacular. Se observa un gran esfuerzo para legislar los grandes cambios que se están viviendo en las últimas décadas no sólo sociales sino también en su esencia, en un intento de evitar un vacío legal con la consecuente falta de reconocimiento social de los nuevos modelos familiares.

Sevilla Bujulance (2009) afirma que al hallarse recogido en las normas, trasciende al lenguaje coloquial, normalizándose y adquiriendo un fuerte respaldo en la conciencia social.

Si analizamos la evolución que el concepto de Familia ha experimentado a lo largo de los siglos hasta llegar al concepto actual, podemos establecer una línea que nos permita comprender los sucesivos cambios sociales que han determinado los modelos actuales.

Históricamente, el origen de la familia en la época Prehistórica se basa en hipótesis de sociólogos e historiadores. Aunque no se puede establecer de forma certa una única teoría que explique por qué se formaron los primitivos núcleos familiares, destacan tres hipótesis:

<p>Tesis clásica (Tesis fundamentada en antiguos ordenamientos jurídicos /Derecho romano de siglo IV a.C. a siglo VI)</p>	<p><i>Modelo patriarcal</i> Autoridad y fuerza de la figura masculina sobre la femenina y los hijos</p>
<p>Teoría de Morgan (Mediados del siglo XIX. Presente en culturas celtas, amazonas...)</p>	<p><i>Modelo matriarcal</i> Como consecuencia de las relaciones esporádicas hombre-mujer, la familia queda definida por la madre y sus hijos ya que el padre es desconocido</p>
<p>Tesis de F. de Coulanges (mediados siglo XIX)</p>	<p><i>Modelo de origen religioso</i> La familia se regula y estructura en función de un determinado modelo de asociación religiosa</p>

Figura 1- Fuente: JL Sevilla Bujulance (2009). Modelos de familia. La Razón Histórica, 9

Independientemente del modelo explicativo, hay una coincidencia en la definición del origen de cualquier núcleo familiar – o matrimonio sin la connotación de “unión” mediante ritos o fórmulas legales- en filósofos y pensadores (Aristóteles, Engels, Leví-Strauss...) a lo largo de la historia como la unión del hombre y la mujer para propagar la especie. Otros pensadores y filósofos (Maritain, Von Hildebrand, Marcel...) destacan la comunión y ayuda mutua en el tiempo, además de la continuidad de la especie.

Un rápido recorrido por los antecedentes legislativos en relación al concepto de familia hasta llegar a nuestros días, nos permite comprender la influencia de ésta en el Derecho y en sus textos legales, dando cobertura a los diferentes modelos que van surgiendo como consecuencia de su evolución y la necesidad de reconocimiento y protección.

A) En el Derecho romano: (Desde la fundación de la ciudad de Roma -753 a.C.- hasta la caída del emperador Justiniano – mediados del siglo VI d. C.-). Se establecen tres tipos de organización familiar:

- ✓ La gens: La formaban todas las personas que descendían de un antepasado común. Este grupo familiar lo constituían todos los individuos emparentados entre sí aunque estuvieran independizados
- ✓ La familia agnática: La patria potestad masculina sobre la mujer, hijos y esclavos determina este modelo familiar
- ✓ La familia cognática: Como consecuencia de la llegada a Roma de las corrientes filosóficas griegas nace un modelo familiar basado en el linaje (vínculos de sangre) y no la potestad masculina.

B) El Derecho germánico: (Conjunto de normas de los pueblos germánicos que invadieron el imperio romano de occidente- siglos IV y V-). Diferencia dos conceptos familiares :

- ✓ La sippe: Formada por el varón y su descendencia matrimonial, la mujer y su descendencia (matrimonial y extramatrimonial) y otras personas libres con otorgamiento de linaje.
- ✓ La casa (haus): Familia formada por la potestad del varón sobre la mujer, los hijos, siervos y extraños acogidos bajo su protección. Se diferencia del modelo de potestad romana basada en el sometimiento

C) El Cristianismo: (Inicio en el siglo I, se convierte en la religión oficial del Imperio Romano en el siglo IV, su desarrollo y extensión llega hasta nuestros días con diferentes reformas). La gran influencia del cristianismo en la definición de un nuevo concepto de familia es crucial. Albaladejo y Lacruz (cit. por Sevilla Bujulance, 2009) resumen este nuevo modelo de familia:

- ✓ La constitución de una familia está basada en el matrimonio
- ✓ Al matrimonio lo definen la unidad, indisolubilidad, derechos y deberes recíprocos.
- ✓ Igualdad de todos los seres humanos para constituir una familia
- ✓ Autoridad paterna y nacimiento de los deberes de los padres respecto a los hijos.

Poco a poco el cristianismo va actuando tanto sobre la sociedad romana como sobre la germánica y extendiéndose por la civilización occidental

D) Periodo Medieval: (periodo histórico comprendido desde el siglo V hasta siglo XV)
En las sociedades occidentales y bajo la influencia cristiana, la Iglesia, a través del Derecho Canónico, asume a mediados del siglo IX la exclusiva competencia legislativa matrimonial.

E) El Estado Moderno Occidental: (A partir del siglo XV)

En Europa los siglos XIV y XV están marcados por importantes cambios económicos y sociales.

En el territorio hispano, la unidad religiosa lograda por los reyes Católicos supone un trato del concepto de familia basado en el matrimonio confesional siguiendo los parámetros de la Iglesia ya iniciados en el Medievo

Desde el punto de vista legislativo, es trascendental –en lo que al concepto de familia se refiere- el Concilio de Trento (1563) que establece el sistema matrimonial canónico y determina como únicamente válido el celebrado ante el sacerdote autorizado (familias católicas)

Este precedente, junto a otros textos legislativos del siglo XIX, nos llevan a una evolución en el modelo actual de familia:

- ✓ Proyecto de Código Civil de 1851 .- “El matrimonio ha de celebrarse según disponen los cánones de la Iglesia Católica”

- ✓ Ley de matrimonio Civil de 1870.- Como consecuencia de la libertad de culto proclamada por la Constitución de 1869, establece que solo tendrá reconocimiento el matrimonio civil.
- ✓ Código Civil de 1889.- La restauración de la Dinastía de Borbón en España supone una vuelta al modelo de matrimonio canónico según los cánones del Concilio de Trento. El matrimonio civil queda relegado a una forma de matrimonio excepcional.

En lo que respecta al siglo XX, Inés Alberdi (1982) concluye como hipótesis de su trabajo sobre los nuevos modelos de familia que “mientras que a nivel de comportamiento y actitudes las nuevas formas de familia van emergiendo poco a poco en España (...) a nivel legal los cambios son más tardíos y culminan con las reformas del Código Civil de 1981. Las normas (...) tienen una gran influencia en la configuración de los comportamientos familiares, ya sea por su aceptación o por su trasgresión”

En la misma línea, G. Zerbitzuetarako Aldizkaria (1995) considera que “Tarde o temprano, casi siempre tarde, los cambios sociales (...) acaban reflejándose, con mayor o menor acierto, en la ley”

Los textos legales más significativos que han regulado y regulan en la actualidad el modelo de familia en España son:

- ✓ La Constitución de 1978 contempla exclusivamente como modelo de familia la formada por una pareja heterosexual.

Respecto a la situación anterior, establece importantes cambios ya que no considera el matrimonio como una condición indispensable para la creación de una familia, establece los mismos derechos para los hijos legítimos e ilegítimos e introduce la necesidad de regular las causas y efectos del divorcio

- ✓ Reforma del Código Civil de 1981 modifica la regulación del matrimonio y determina el procedimiento a seguir en causas de nulidad, separación o divorcio

Con la reforma del Código Civil, el matrimonio deja de ser indisoluble y se regula la igualdad de derechos de los hijos por naturaleza –matrimonial o no matrimonial- o adopción

- ✓ La Ley 13/2005 modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, supone el comienzo de una etapa sensible a los cambios sociales y la necesidad de una revisión legislativa en lo que se refiere al matrimonio de personas del mismo sexo.

La siguiente tabla refleja las influencias de los diferentes antecedentes legislativos en función de los períodos históricos. Con ello, podemos comprobar la influencia histórica prioritaria del derecho romano y del cristianismo, seguido por el derecho germánico, en el concepto de familia

Antecedentes legislativos	Periodos	Modelos familiares
Derecho Romano	735 a. C hasta siglo VI d. C.	<i>Gens</i> : Grupo familiar con antepasados comunes <i>Familia agnática</i> : basada en la patria potestad masculina (sometimiento) <i>Familia cognática</i> : basada en el linaje <i>Sippe</i> : Parientes de sangre
Derecho germánico	Siglos IV y V	<i>Haus</i> : Familia formada bajo la potestad del varón (acogimiento)
Cristianismo	Siglo I (hasta nuestros días)	Modelo familiar basado en el <i>matrimonio indisoluble</i>
Periodo Medieval	Siglo V hasta siglo XV	Familia matrimonial (competencia del <i>Derecho canónico</i>)
Estado Moderno	A partir del siglo XV	Importantes cambios que culminan con la Constitución de 1978 y reforma de Código Civil de 1981. Apertura legislativa a diferentes modelos familiares.

Figura 2- Modelos familiares en función de los antecedentes legislativos en Occidente

Llegados a este punto, observamos, tal y como constata Valdivia Sánchez (2008) que los cambios han sido más profundos y convulsivos en las últimas décadas que en los siglos anteriores. El concepto y evolución de la familia occidental visto hasta aquí, puede completarse con otras acepciones al incluir otros modelos de familia: la familia islámica basada en la tradición del Corán que destaca la importancia del matrimonio como forma

de contrato legal permanente con una marcada separación de roles de género y la posibilidad de que el hombre se case más de una vez siempre que exista plena justicia e igualdad con la segunda, tercera...esposa. Familias polígamias –poligínicas o poliándricas- cuyo reconocimiento legal está cada vez más restringido. Familias asiáticas y africanas plurinucleares o, incluso conceptos de familia que abarca a todos los miembros de una tribu –familia tribales- . Sin embargo, nos vamos a centrar en los modelos de familias occidentales ya que la dificultad para tratar aspectos que difieren de forma significativa a nivel conceptual, evolutivo, social e incluso legislativo (nuestra legislación no reconoce a las familias polígamicas ni tribales) supondría un alto nivel de dificultad al que difícilmente se podría dar respuesta sin que este estudio se convierta en un ingente número de datos dispares con escasas argumentaciones finales convergentes.

A modo de conclusión podemos decir que, aunque las raíces de la familia occidental hay que buscarlas en el derecho romano (germánico tras la invasión del pueblo romano) y en el cristianismo, la familia actual ha evolucionado de tal forma que, si bien es cierto que se mantiene de forma mayoritaria un modelo de familia al que llamamos convencional/tradicional/nuclear formado por los padres y los hijos o nuclear ampliado al que se suman otros parientes, la concepción de base que hoy se constata dista de la idea de unión hombre-mujer destinada a la fecundidad y con vocación de permanencia.

2.1.2.- Cambios sociológicos determinantes de la evolución del concepto de familia en España

La lectura de diferentes textos que analizan el contexto legislativo de la familia (Inés Alberdi, JL Sevilla Bujulance, G. Zerbitzuetarako Aldizkaria , I. García Presas) concluye con la afirmación generalizada de que ésta regula y establece las relaciones y obligaciones de sus diferentes miembros pero no define qué es una familia. La familia es una institución jurídica puesto que está regulada por nuestra legislación pero-ante todo- se trata de una institución social ya que se trata de una de las organizaciones fundamentales de la sociedad y del Estado y una constante antropológica universal cuya existencia fundamenta la supervivencia de la especie y en la naturaleza social humana, necesitamos vivir en compañía, ser respetados y queridos. En el libro I, cap. 2 de la Política Aristóteles (cit. por Yepes, 2011) afirma que el hombre es por naturaleza un animal social y que el insocial o “es mal hombre o, más que hombre”. Así, la génesis de la familia y de la sociedad no se puede explicar atendiendo a exclusivamente el aspecto

biológico-reproductor. La biología tiene que articularse con las ciencias humanas y las ciencias sociales (Yepes, 2011)

De la no-definición de familia en términos legales, como consecuencia de su pluralidad de significados y connotaciones, surge un elemento común que hace referencia al hecho de que el concepto de familia ha cambiado en las últimas décadas. La gran variedad de modelos familiares actuales que se diferencian del modelo llamado “tradicional” nuclear–formado por los padres y los hijos- y la conciencia social de esta realidad, provoca que en la sociedad oigamos hablar de “familias modernas”, “familias no convencionales” “familia(s)”, “modelos familiares”, “nuevas familias” etc.... y un largo listado de posibles nombres con los que se pueda describir una situación que difiere a la establecida durante mucho tiempo como modelo único y que convive hoy en día con las formas antropológicas de familia más universales.

Llegados a este punto cabe preguntarse ¿Qué ha provocado el cambio? La respuesta a esta cuestión y a la que nos podemos plantear sobre el motivo por el que la legislación no define esta institución hay que buscarla en los factores sociológicos, demográficos, antropológicos, incluso ideológicos....que actúan como motor de diversificación de la realidad familiar. La legislación va por detrás de la vida y, en este sentido, podríamos decir que su papel es dar cobertura legal a situaciones ya creadas y que precisan ser reguladas para –entre otros- evitar que se marginen por su falta de reconocimiento.

Como se ha expuesto al comienzo de este trabajo, la realidad familiar existe desde la creación de los primeros núcleos humanos en la Prehistoria. A pesar de que se trata de una institución dinámica y cambiante, su función como forma de agrupamiento no ha cambiado. Lo que ha variado – en las últimas décadas- es el motivo por el que se genera este agrupamiento dispuesto a asumir responsabilidades que antaño eran básicamente la propagación de la especie y actualmente ha evolucionado hacia nuevas funciones no sólo de supervivencia (reproducción) sino también de cumplimiento de aspiraciones personales

Si bien es cierto que el deseo de alcanzar la felicidad y la plenitud, junto a la necesidad de ser querido, forma parte de la esencia humana, podemos comprobar un cambio de percepción basado fundamentalmente en un nuevo modo de entender las relaciones como consecuencia del surgimiento de nuevos condicionantes sociales. En la sociedad actual los roles en la pareja han evolucionado. El rol masculino ha dejado de ser

un rol patriarcal autoritario y rol femenino muestra una mayor libertad y autonomía como consecuencia, en gran medida, de la posibilidad de una independencia económica dada por su acceso al mundo laboral. En las relaciones de parejas crece la importancia de la libertad individual y del compromiso emocional. El análisis de estos indicadores sociales junto con otros aspectos determinantes del cambio lo vamos a realizar a través de las siguientes investigaciones:

- A) En primer lugar, hemos elaborado un cuadro comparativo de dos estudios realizados por Inés Alberdi (1982) y Lucía Aguado (2010). Al exponerlos de forma comparativa observamos los grandes cambios que - en menos de treinta años- se han producido respecto al modo de entender las relaciones que se establecen en el interior de la institución familiar y los elementos definitorios
- B) Los datos indicados por el estudio que G. Zerbitzuetarako Aldizkaria (1995) hace de la evolución de estadísticos demográficos.
- C) Estudio de la diversidad familiar en España y análisis de su evolución reciente y aceptación de S. Menéndez Álvarez –Dardet (2001).
- D) Análisis de la diversidad de trayectorias de recomposición familiar de Saint Jackes, M. C. (2008)

- A) Análisis comparativo de indicadores (1982/2010)

Inés Alberdi (1982)	Lucía Aguado (2010)
<p><i>La influencia de la Iglesia en la normativa matrimonial.</i></p> <p>Hasta 1978 –nueva Constitución- y la reforma del Código Civil de 1981 no hay una separación de la Iglesia y el Estado. Es entonces cuando los ciudadanos tienen libertad para elegir la forma de matrimonio y la Iglesia pierde el poder de decidir en las separaciones matrimoniales.</p> <p>La pérdida de religiosidad en España es significativa. Surgen nuevas formas matrimoniales y nuevos modelos familiares.</p>	

<p><i>Las relaciones de autoridad y de igualdad entre los cónyuges.</i></p> <p>-Paso de un modelo patriarcal a un modelo igualitario (Código Civil de 1981)</p> <p>- Independencia económica de la mujer.</p> <p>- Equiparación legal en las responsabilidades derivadas de su conducta sexual (fidelidad y responsabilidad en la concepción)</p>	<p><i>Proceso de cambio del patriarcado</i></p> <p>Nueva filosofía de libertad, autonomía y negociación.</p>
<p><i>La autoridad de los padres y el aumento de los derechos de los hijos.</i></p> <p>- Paso de la patria potestad de los padres a una patria potestad compartida con los mismos derechos y obligaciones respecto de los hijos.</p> <p>- Mayor autodeterminación de los hijos</p>	
<p><i>La des-institucionalización del grupo familiar.</i></p> <p>- Poco a poco se van desdibujando los privilegios legales del modelo de familia nuclear frente a otros modelos cada vez más abundantes.</p>	<p><i>Nuevas relaciones de amor y pareja con mayor compromiso emocional</i></p> <p>- Indicador que relacionamos con la des-institucionalización del grupo familiar.</p> <p>Desplome de la tasa de nupcialidad, regulación de las parejas de hecho, más aceptación de relaciones entre personas del mismo sexo</p>
<p><i>La importancia de la voluntad individual.</i></p> <p>- Desaparición del matrimonio impuesto y decidido por los padres. En la actualidad no se considera válido el matrimonio sin voluntad individual.</p> <p>- Influencia de la voluntad individual en la</p>	

separación y divorcio.	
<p><i>La equiparación de los roles en la pareja matrimonial</i></p> <p>- Desde 1981, mujer y hombre disfrutan de los mismos derechos sociales, labores y familiares. Este aspecto no varía con el matrimonio.</p>	<p><i>Cambio de los roles sociales que desempeñan las mujeres en la familia</i></p>
<p><i>El control de la natalidad</i></p> <p>- En 1978 se despenaliza el uso de anticonceptivo. Se inicia el paso de un modelo familiar natalista a un modelo de “planificación familiar”</p>	<p><i>Búsqueda de la libertad y bienestar frente a la supervivencia y sentido del deber de la familia tradicional</i></p> <p>- Reducción del número de nacimientos y retraso a la hora de tener hijos.</p> <p>- Aumento del número de hogares y tamaño de los mismos (familias monoparentales y parejas con uno o dos hijos)</p>
<p><i>La ruptura del matrimonio</i></p> <p>- La reforma del Código Civil introduce la posibilidad del divorcio. Con ello, se pasa a un modelo matrimonial diferente basado en la libertad individual.</p>	<p><i>Aumento significativo de divorcios y separaciones.</i></p>

Figura 3.- Análisis comparativo de indicadores socio-demográficos

Al realizar un análisis comparativo podemos comprobar como determinados indicadores de gran influencia en los años 80, dejan de ser enunciados tres décadas después ya que han pasado a ser asumidos de forma generalizada.

- ✓ Lo primero que observamos es la modificación en la nomenclatura. En el estudio de Inés Alberdi (1982) se habla de “matrimonio” y “cónyuges” ya que el modelo familiar del momento es reflejo del modelo marcado por el Código Civil de 1889. Recordamos que hasta la reforma de 1981, no hay una separación de la Iglesia y el Estado y el modelo de familia vigente es el formado por un matrimonio canónico basado en la unidad, indisolubilidad y fecundidad (que tiene, como se vio anteriormente ecos en la cultura regida por el Derecho Romano). Comprobamos que en el estudio posterior del

2010, al hablar de familia no se establece esta asociación familia-matrimonio. Así se emplean otras acepciones como “pareja”, “familia”

- ✓ En el estudio de 2010 (Lucía Aguado) no se mencionan indicadores del cambio de gran relevancia en la evolución del modelo de familia: la independencia económica de la mujer, la equiparación legal respecto a la fidelidad y responsabilidad en la concepción, la autoridad paterna y la asunción de la voluntad individual para el acceso al matrimonio o para su ruptura.
- ✓ Así mismo, llama la atención la mención que se hace a las funciones desempeñadas por el Estado en relación a la familia como aspecto novedoso en los últimos años: “El Estado de Bienestar (...) desempeña cada vez más funciones que antes se adjudicaban a la familia, funciones relacionadas con la educación, la sanidad, la asistencia social etc.”

B) La evolución de los cambios socio-demográficos y transición del modelo familiar en función de la compleja evolución social hacia una nueva conceptualización de La Familia, queda reflejada en el análisis de tendencias de G. Zerbitzuetarako Aldizkaria (1995). Se basa en el estudio de la evolución estadísticos demográficos (fecundidad, nupcialidad, divorcialidad, natalidad fuera del matrimonio...) que muestra una inclinación hacia:

- La des-institucionalización de la familia y del matrimonio
- La des-institucionalización de la filiación legítima

-Es la *aparición del trabajo asalariado* la que da lugar al paso de un modelo de familia como unidad de producción a unidad de consumo. “Ya no se trataba de sobrevivir juntos, sino de vivir juntos. (...) Las aspiraciones personales, los sentimientos, los deseos y la sexualidad cobraron una importancia que hasta entonces nunca habían podido alcanzar”.

- A partir de la década de los 60, surge un nuevo condicionante sociológico del nuevo modelo familiar basado en la igualdad y la autonomía: *la nueva imagen de la mujer*.

Estas conclusiones del estudio de G. Zerbitzuetarako Aldizkaria concluyentes sobre la “des-institucionalización” familiar, matrimonial y de filiación legítima como consecuencia de los nuevos parámetros laborales y de igualdad y autonomía suponen la apertura hacia modelos de familia diferentes al “modelo-estándar” vigente durante tanto tiempo e

identificado con el modelo institucional protegido desde la práctica legal. La desinstitucionalización sucede cuando— a partir de los años 80- la sociedad y su regulación judicial asumen que la familia como tal ha evolucionado hacia tantos y tan variados modelos que se “desdibuja” su estructura y no se puede definir un modelo institucional. El matrimonio deja de ser la única fórmula de unión hombre-mujer y se acepta la existencia de parejas de hecho y matrimonios homosexuales. Del mismo modo, los derechos y obligaciones respecto de los hijos no estarán condicionados a que éstos hayan sido fruto o no de una relación matrimonial (filiación legítima)

C) Evolución socio-demográfica de la familia en España. (S. Menéndez Álvarez- Dardet, 2001). Basándose en los datos facilitados por estudios demográficos y estudios de corte sociológico (censos de población y encuestas socio-demográficas), analiza las características estructurales de los hogares españoles y los cambios que se están dando en los modelos de familias convencionales y no convencionales

Familias convencionales	Familias no convencionales
<ul style="list-style-type: none"> * Descenso progresivo de las tasas de nupcialidad y aumento del número de parejas que cohabitán sin legalizar su unión. * Progresivo descenso de la natalidad e importante reducción del tamaño de los hogares. * No deja de retrasarse la edad de acceso a la natalidad 	<ul style="list-style-type: none"> *Importante aumento de hogares monoparentales integrados por un único progenitor y sus hijos (en gran medida como consecuencia de las rupturas matrimoniales) *Progresivo aumento de las rupturas matrimoniales en España *Creciente porcentajes de nacimientos en los que la madre no está legítimamente casada *Aumento del porcentaje de familias reconstituidas (segundas nupcias) * Mayor incidencia de la paternidad y maternidad homosexual

Figura 4- Cambios en familias convencionales y no convencionales según estudio S. Menéndez- Álvarez (2001)

Aunque son diversas las lecturas que pueden hacerse de estos datos, siendo una de las más populares la que considera que la institución familiar está en crisis. S. Menéndez (2001) rechaza esta lectura y opina al respecto que “lo que está en crisis es la existencia de un único tipo o modelo de familia” destacando la importancia de las relaciones y

funciones que se establecen en su interior de la familia frente a su composición o estructura

D) En la misma línea, Saint Jackes (2009), concluye que el modelo biparental considerado durante mucho tiempo estándar, tiende a desaparecer como modelo único.

Desde los años 90 se reconoce una pluralidad de modelos atribuibles al aumento de la tasa de separación y divorcio que afirma es indicativo de un cambio de valores individuales y una búsqueda de relaciones satisfactorias para todos.

Llegados a este punto surge una cuestión ineludible: ¿La diversidad familiar es una tendencia o moda efímera? ¿Puede tratarse de algo pasajero y se volverá a un modelo biparental único?

La respuesta a esta cuestión la podemos buscar en la Teoría del Curso de la Vida de Elder (cit. por Saint Jackes, 2009) que trata de concretar los vínculos existentes entre el cambio social, la estructura social y la acción individual.

Elder (1995) plantea una cuestión fundamental: ¿Cómo influyen los cambios sociales en las vidas humanas? Concretamente, y en relación a la familia, contempla cómo en el transcurso de la vida, el desarrollo humano se manifiesta en múltiples ámbitos entre los que se encuentra el familiar. La comprensión del ámbito familiar exige que se tenga en cuenta el contexto legal, creencias y normas sociales así como el contexto socio-histórico. Del mismo modo que las familias se ven afectadas por los cambios sociales, también las actuaciones de las familias tienen efectos en el entorno.

Evidentemente, es complicado hablar de forma concluyente sobre qué sucederá en el futuro. Sin embargo, podemos deducir las posibilidades de unas u otras tendencias en función de lo que apunten los indicadores determinantes de éstas. La sociedad es dinámica, el análisis de los cambios históricos y legislativos (punto III.1.1. del presente trabajo), los cambios sociales (punto III.1.2.) y la evolución de los indicadores socio-demográficos (punto III.2.2.) muestra una tendencia clara hacia el crecimiento de la pluralidad. Todo parece indicar que la tendencia sugiere una normalización de lo que anteriormente era la excepción.

2.1.3.- Concepto actual de familia

Conseguir una definición única de familia teniendo en cuenta la diversidad de perspectivas y estructuras, es una tarea inviable. No podemos abarcar en una misma definición modelos de familia polígama, tribal, nuclear (tradicional), monoparental,

homoparental, adoptivas, reconstituidas etc. que muestran un amplio abanico de posibilidades con pocos elementos comunes.

La evolución del modelo familiar tradicional hasta los diferentes modelos actuales conlleva el intento de una serie de autores de definir qué variables determinan la “modernidad” en relación a la familia. Destacamos a A. Michel, JL Flandrin, E. Shorter, R. König, Louis Roussel (cit. por Inés Alberdi, 1982).

Autor	Variable	Modelo de familia
A. Michel (1970)	Funciones de los miembros de la familia	<p>Modelo tradicional: Estas viene determinadas por el sexo y las edad de los miembros (al padre le corresponde la autoridad, el saber y el poder y a la madre la vida doméstica y el cuidado de los hijos)</p> <p>· Familia moderna: No muestra roles fijos y predeterminados. Éstos varían en función de las características personales y son intercambiables</p>
J.L.Flandrin (1979)	Modelo de autoridad	<ul style="list-style-type: none"> · “Familia monárquica”: Autoridad marital y filial · “Familia nueva”: Ruptura de la autoridad marital (nueva imagen de compañerismo) y de la relación filial vasallo-señor.
E. Shorter (1977)	Afecto y amor	“La domesticidad es el término clave que define a la familia moderna, y en ello está incluido el afecto como guía para la elección conyugal, la privacidad y la estrecha vinculación afectiva entre padres e hijos”
R. König (1981)	La socialización paralela	“La guardería, la escuela y la televisión compiten con la influencia familiar”
		<ul style="list-style-type: none"> · “Familia tradicional” La institución tiene gran importancia y somete a los individuos.

L. Roussel (1980)	La institución frente a la flexibilización de normas	<ul style="list-style-type: none"> · “La familia de hoy” La alta tolerancia hacia la cohabitación, anticoncepción, aborto, divorcio... define: <ul style="list-style-type: none"> -“Matrimonio-fusión” de Europa Central. Alta vinculación emocional que es origen de elevados divorcios y posteriores segundos matrimonios -“Matrimonio-asociación” del Norte de Europa. La anticipación del posible fracaso provoca una “asociación” en la que se busca el máximo provecho invirtiendo poco tiempo y esfuerzo
-------------------	--	--

Figura 5- Variables determinantes del cambio de estructuras familiares

Estudios actuales como el realizado por Alejandro Llano (2007) en su obra “La vida lograda” reflexiona y muestra cómo ha decaído el modelo convencional de la familia. Considera que factores como la diversidad del mundo actual, la rebeldía juvenil, la pérdida de la fe y decadencia de la religión, la incorporación de la mujer al trabajo y la repentina importancia sexual son los que han llevado al cambio.

Observando la evolución en el tiempo de las variables determinantes del cambio que definen a la familia y su finalidad, Roussel (1988) considera que hemos llegado a un concepto de familia entendido como una asociación cuyo objetivo es «ser felices juntos» mientras dure. . En esta misma línea, otros autores (Lipovetsky, Baudrillard...) utilizan el concepto “postmodernidad” para describir una sociedad actual narcisista, individualista, educada para la renta y lo efímero o, incluso el simulacro.

Es interesante el paralelismo que Ricardo Yepes y Javier Aranguren (2011) establecen en el Manual de Antropología filosófica en el plano empírico sobre los tipos de sociedad y modos de combinarse familias respecto a los animales en general y los humanos en particular. Mientras que en los animales ésta viene determinada por las necesidades de la naturaleza, en la especie humana, la libertad de espíritu genera la falta de determinación y la posibilidad de pluralidad. La pretensión de determinar en base a unos ideales éticos da lugar a un empobrecimiento ya que el reduccionismo afecta a la libertad humana.

Concluye que la génesis de la familia y de la sociedad humana no puede explicarse desde el plano biológico en base al comportamiento reproductor.

Conscientes de esta dificultad de determinación, los autores optan por definiciones “prácticas” frente a “conceptuales”:

- ✓ La definición que nuestro diccionario RAE (Real Academia Española) nos facilita es:
 - 1.- Grupo de personas emparentadas entre si y que viven juntas.
 - 2.- Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje

Si bien es cierto que este tipo de definición abarca a casi todo tipo de familias, puede ser fácilmente criticada ya que no informa sobre sus funciones.

- ✓ Inés Alberdi(1982) destaca que *una familia implica un hogar*: “la voluntad de poner los recursos económicos en común, fundamentalmente la vivienda, es lo que forma un hogar y la calificación de familia puede añadirse con la existencia de lazos de parentesco y esa voluntad niveladora que da el consumir como una unidad”.
- ✓ Moreno y Cubero (1990) destacan el *papel de la familia en el desarrollo humano* al asegurar la supervivencia de los hijos, ser contexto de aprendizaje y desarrollo y, determinar la influencia de otros contextos
- ✓ G. Zerbitzuetarako Aldizkaria (1995) se expresa en los mismos términos que Inés Alberdi al indicar el paso de la familia entendida en el pasado como una “unidad de producción” a ser una “unidad de consumo”
- ✓ Palacios y Torino (cit. por Lucia Aguado, 2010) definen familia como “La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”

Entre las múltiples definiciones de familia, optamos por la propuesta el Vanier Institute of the Family de Canadá por su carácter abierto:

«Cualquier combinación de dos o más personas unidas por lazos de consentimiento mutuo, nacimiento y/o adopción/acogida, que, juntas, asumen responsabilidades para distintas combinaciones de los siguientes aspectos:

- ✓ Mantenimiento físico y cuidado de los miembros del grupo,

- ✓ incorporación de nuevos miembros mediante la procreación o la adopción,
- ✓ socialización de los niños,
- ✓ control social de los miembros,
- ✓ producción, consumo y distribución de bienes y servicios ; y
- ✓ formación afectiva»

Figura 6- Definición de familia del VanierInstitute of theFamily. Canadá

Es evidente que se está produciendo un cambio en el concepto de familia como consecuencia de la pluralidad cada vez más generalizada de formas de convivencia. Consideramos que aunque determinados sectores sociales apuntan a una moderna y creciente crisis de la institución familiar, no hay que posicionarse en una lectura alarmista. La coexistencia del modelo familiar que durante mucho tiempo se ha erigido como único legítimo junto a los diversos modelos actuales, tan solo pone en peligro la intolerancia hacia la pluralidad.

Es por esto, por lo que destacamos la definición de Familia del Vanier Institute of the Family ya que, independientemente de la forma de unión, lo que realmente identifica a la familia son sus funciones esenciales como lugar de desarrollo, educación y -de forma prioritaria- la función afectiva y emocional, según la realidad que hoy se constata, por las razones complejas antes mencionadas.

2.2.- LA DIVERSIDAD FAMILIAR.

2.2.1.- Los diferentes modelos familiares

Para dar nombre y mostrar una posible catalogación de los diferentes tipos de estructuras familiares, en primer lugar es necesario considerar que:

- ✓ Hemos de situarnos en una perspectiva que defina a la familia basándose en las funciones que desempeña. Susana Torio (2003) destaca las siguientes:

1. Cuidado, mantenimiento, sustento.
2. Afectiva y emocional
3. Educadora y socializadora
4. Protección

5. Sexual y de reproducción
6. Recreativa
7. Religiosa

- ✓ Un mismo modelo de familia puede pertenecer a más de una categoría.
- ✓ No podemos entender el concepto diversidad como nuevas formas familiares enfrentadas al modelo tradicional nuclear.

El uso de terminología del tipo “nuevas formas familiares” es rechazado por diversos autores (Díaz Becerril, Rodríguez Pascual) ya que consideran que muchas de ellas ya existían desde la antigüedad. Lo que ha cambiado es el nivel de tolerancia, han dejado de ser consideradas manifestaciones ocultas e, incluso patológicas y gozan de un tratamiento legal que evita marginaciones.

Basándose en estas premisas hemos optado por la clasificación de Lucía Aguado (2008) ya que “está abierta, pues la realidad familiar es diversa y dinámica”.

1.- Familias extensas o complejas	8.- Familias adoptivas
2.- Familia conyugal o nuclear funcional	9.- Familias de acogida o familias “canguro”
3.- Familias monoparentales	10.- Familias homoparentales
4.- Familias cohabitantes o uniones de hecho	11.- Familias con hijos nacidos por reproducción asistida
5.- Parejas sin hijos	12.- Familias por subrogación
6.- Hogares unipersonales o singles	13.- Diversidad familiar de la población inmigrante (identidades culturales)
7.- Familias reconstituidas o mixtas	

Figura 7- Clasificación de modelos familiares. Lucía Aguado (2008)

2.2.2.- Datos estadísticos

Los indicadores en los que nos podemos basar para contemplar la evolución de la sociedad en lo que respecta a las formas de agrupamiento familiar parten de aquellas fuentes que aportan datos sobre las variables socio-demográficas que hemos tratado en el punto III.1.2.

A partir de los datos aportados podemos observar la evolución de los hogares españoles y de tasas relacionadas con estadísticos demográficos natalidad, divorcialidad, nupcialidad...que muestra la tendencia a formas familiares diferentes a las identificadas como “familias no convencionales”

A. Evolución de los hogares españoles

Indicadores	Datos	Censo 2011	Variación relativa
	2001		2001-2011
Número de hogares	14.187.169	18.083.692	27,5%
Hogares unipersonales	2.876.572	4.193.319	45,8%
Tamaño medio del hogar (personas)	2,86	2,58	-10%
Parejas sin hijos	3.042.409	4.413.304	45,1%
Parejas con 3 o más hijos	994.665	631.186	-36,5%
Familias reconstituidas	235.385	496.135	110,8%
Parejas de hecho	563.785	1.667.512	195,8%
Parejas de derecho	8.947.032	9.806.022	9,6%

Figura 8- Variación de los hogares españoles. Fuente: INE

Hogares según su estructura	Censo	Porcentaje	Variación
	2011	2011	relativa
Hogar formado por pareja sin hijos	3.804.677	21,0%	55,4%
Hogar formado por pareja con 1 hijo	2.943.475	16,3%	34,8%
Hogar formado por pareja con 2 hijos	2.804.715	15,5%	11,6%
Hogar formado por pareja con 3 o más hijos	573.732	3,2%	-32,8%
Hogar formado por madre con hijos	1.359.376	7,5%	44,8%
Hogar formado por padres con hijos	333.882	1,8%	59,7%

Figura 9- Hogares españoles según su estructura. Fuente: INE

Familias monoparentales						
Año	2002	2004	2006	2008	2010	2011
Datos en miles	303,20	307,20	393,30	451,50	558,30	548,60

Figura 10. Evolución de familias monoparentales. Fuente: Instituto de la Mujer.

Matrimonios entre personas del mismo sexo						
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Datos en miles	1.269	4.313	3.193	3.194	3.082	3.193

Figura 11. Evolución de matrimonios homosexuales. Fuente: Instituto de la Mujer.

Según datos del Censo de 2001 y de 2011 en España existe un 27,5% más de hogares, siendo bastante significativo los cambios respecto a su estructura y composición. Destaca ante todo el aumento de hogares unipersonales, la disminución de parejas con 3 o más hijos y el aumento de número de parejas de hecho y familias reconstituidas

- ✓ Respecto al tamaño de los hogares españoles, cada uno forman menos personas. En los últimos 40 años hemos pasado de casi 4 personas por hogar a 2,58 como consecuencia del descenso de la natalidad y del mayor peso de los hogares unipersonales.

- ✓ Hogares monoparentales: frente al 7,5% de hogares formados por madre con hijos, los formados por un padre con sus hijos se sitúan en el 1,8%. De los hogares monoparentales en los que la figura de referencia es la madre, el 43% corresponde a mujeres viudas, el 39,1% a mujeres separadas o divorciadas, el 13,8% a casadas y el 11,3% a solteras.

- ✓ Familias reconstituidas: De los más de 7 millones de parejas con hijos, son casi medio millón las parejas con algún hijo no común a los dos miembros de la pareja. Como consecuencia del aumento de rupturas matrimoniales, el número de familias reconstituidas ha aumentado más del 100%

- ✓ Parejas de hecho y de derecho: Las parejas de derecho son las más numerosas aunque es notorio el aumento de parejas de hecho. El incremento de parejas de hecho con los dos miembros solteros ha sido del 249,5% y del 136,4% si es de otro tipo

- ✓ Parejas homosexuales y heterosexuales. El 99,5% de parejas son heterosexuales. Las parejas del mismo sexo han aumentado respecto al 2001 en un 390,7% (sexo femenino) y un 441,1% (sexo masculino), multiplicándose por 5 en los últimos 10 años.

B. Indicadores demográficos básicos:

Tasa bruta de natalidad								
Año	1992	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012
Tasa	10,15	9,85	10,08	10,57	10,85	11,28	10,42	9,67

Figura 12. Evolución de la tasa bruta de natalidad. Fuente: INE

Tasa bruta de nupcialidad								
Año	1992	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012
Tasa	5,53	5,33	5,06	5,00	4,64	4,25	3,62	3,56

Figura 13. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad. Fuente: INE

Nulidades, separaciones y divorcios. Valores absolutos							
Año	2000	2004	2006	2008	2010	2011	2012
Valor absoluto	99.474	132.789	145.919	118.939	110.321	110.651	110.764

Figura 14. Evolución de las nulidades, separaciones y divorcios. Fuente: INE

Los indicadores demográficos marcan una clara evidencia del cambio en el modelo de familia que se está experimentando en las últimas décadas.

- ✓ Descenso de las tasas de nupcialidad
- ✓ Descenso de la tasa de natalidad
- ✓ Aumento de las separaciones, nulidades y divorcios. Aunque se observa que desde el año 2008 la tendencia deja de ser tan acusada.
- ✓ Importante aumento del número de familias “no convencionales” monoparentales y homoparentales.

2.3.- RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD DE MODELOS FAMILIARES

2.3.1.- La atención a la diversidad desde la inclusión

La existencia de diferencias individuales en el hombre es un hecho innegable contemplado como parte de nuestra propia esencia. No obstante, a lo largo de la historia la aceptación y la respuesta a la diferencia - social en general y educativa en particular - ha pasado del rechazo y segregación de antaño, al modelo de integración y actual modelo de inclusión.

Centrándonos en el campo educativo, Arroyo Almazar y otros (cit. por Casado Moreno, 2008) consideran que la atención a la diversidad se encuadra dentro de un *modelo de escuela comprensivo* que ofrece una educación básica para todos, no discriminadora y favorecedora de la integración social y una concepción de *currículo abierto y flexible* para dar respuesta desde la realidad de cada centro a las características personales de su alumnado.

Hoy en día sabemos que el éxito escolar de los alumnos no depende -al menos exclusivamente- de su capacidad entendida como un determinado valor numérico de CI (Cociente o Coeficiente Intelectual). Cada niño engloba una serie de particularidades que han de ser tenidas en cuenta para que se dé una verdadera igualdad de oportunidades. Así lo considera la UNESCO (1995) en su Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales:

- ✓ Los Centros educativos deben acoger a todos los niños independientemente de sus capacidades físicas, psíquicas, emocionales, étnicas, culturales...
- ✓ Los Centros educativos deben educar con éxito a todos los niños
- ✓ La escuela ha de ser integradora, es decir, centrada en el niño.
- ✓ El proceso educativo debe adaptarse a las normales diferencias humanas y no al revés.

Por tanto, partimos de un concepto o modelo de educación inclusiva que atiende a la heterogeneidad en su más amplio sentido y reconoce la diversidad del alumnado como un valor. Es la oportunidad de romper con esquemas homogéneos de trabajo ideados para un modelo de “alumno medio” sin tener en cuenta y hacer a los alumnos conscientes de las características peculiares de todos y cada uno de ellos. La inclusión supone tomar en consideración todas las realidades y circunstancia existentes en el aula, las anteriormente atendidas y las nuevas surgidas.

Desde este modelo inclusivo la diversidad deja de ser vista como “desigualdad” para pasar a ser considerada como “singularidad” inherente a nuestra naturaleza humana y consecuencia de las diferencias por razones individuales (diferentes niveles de desarrollo de capacidades intelectuales, intereses, motivaciones...) social (raza, etnia, género) o contextuales (contexto escolar, social y familiar).

Si observamos la evolución de la atención a la diversidad en el plano educativo podemos ver como el sistema educativo no siempre ha sido comprensivo, integrador y abierto a la diversidad. Hace solo medio siglo, a los sujetos con discapacidad o anomalía se les negaba, entre otros, el derecho a la educación (Ruiz Quiroga, P.M., 2010).

En España la Ley General de Educación 14/1970 de 6 de agosto rompe con la segregación de las aulas de Educación Especial uniéndolas al sistema educativo ordinario. Con ello se da un primer paso hacia la integración escolar.

Sin duda, es de crucial importancia la publicación en 1981 del informe Warnock en el que se introduce por primera vez el concepto de NEE (Necesidades Educativas Especiales) para hacer referencia los alumnos que presentan necesidad de ser atendidos por el sistema educativo para favorecer su integración y logro de objetivos académicos y personales.

La aceptación de los principios del Informe Warnock supone la aparición de nuevas normativas educativas en España:

- ✓ *Ley LISMI* de Integración Social del Minusválido (1982). Considera a la educación especial como parte del sistema educativo
- ✓ *Real Decreto de Regulación de la Educación Especial* (1985). Sustituye el concepto de alumno de educación especial por "alumno con necesidad educativa especial"
- ✓ *Ley LOGSE* (1990) de Ordenación General del Sistema Educativo. Identifica a los alumnos con necesidades educativas especiales como alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en algún momento de su escolarización
- ✓ *Ley LOCE* (2002), Ley Orgánica de Calidad de Educación. Introduce un nuevo concepto: "necesidad educativa específica" en el que tiene cabida los alumnos con desventaja social, extranjeros y superdotados. El concepto de necesidad educativa especial será empleado con alumno con discapacidad
- ✓ *Ley LOE* (2006), Ley Orgánica de Educación. Cambia "necesidad educativa específica" por "necesidad específica de apoyo educativo" y tiene en cuenta las condiciones personales o de historia escolar.
- ✓ La *LOMCE* (2013), Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. En el Título II –Equidad en la educación- capítulo I sigue las mismas pautas marcadas por la anterior ley LOE y legisla la atención al "alumnado con necesidad de apoyo educativo"

Este breve repaso sobre la evolución del concepto de diversidad entre los alumnos, su atención en las aulas y su consecuente regulación nos lleva hacia un nuevo concepto de educación en el que la práctica educativa no solo depende del trabajo realizado en las aulas sino que es fundamental tener en cuenta todos los agentes implicados. Entre éstos, ocupa un lugar prioritario la familia. Desde la teoría sistémica de Bronfenbrenner (cit. por Araque Hontangas, 2010) se pone especial énfasis en la exigencia de no centrar la educación exclusivamente en el microsistema escolar, sino también tener en cuenta la

influencia del mesosistema, concepto con el que hace referencia a la influencia de la familia en la escuela.

La evolución en la normativa educativa en lo que se refiere a la atención a la diversidad ha supuesto en poco tiempo el paso de un concepto de exclusión a un concepto actual de educación inclusiva, pasando por la integración.

Arnáiz Sánchez (cit. por Araque Hontangas, 2010) establece la diferencia entre integración e inclusión con el siguiente cuadro:

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
Competición	Cooperación /solidaridad
Selección	Respeto a las diferencias
Individualidad	Comunidad
Prejuicios	Valoración de las diferencias
Visión individualizada	Mejora para todos
Modelo técnico Racional	Investigación reflexiva

Figura 15. Diferencia entre integración e inclusión según Arnáiz Sánchez (2010)

La diferencia entre integración e inclusión radica en que ésta última tiene en consideración a todo el alumnado. La escuela debe encontrar la manera de dar respuesta a todos los niños ya que cada uno es diverso. No es el alumno quien debe adaptarse al centro sino el centro el que desde su ideario de “escuela para todos” facilite respuestas a las necesidades individuales de cada niño. La integración fue un paso intermedio que evitó la exclusión de muchos niños pero en la actualidad es un concepto parcial ya que tan solo hace referencia a la inserción del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estudios actuales sobre la escuela, las diferentes políticas educativas y planteamientos de “buenas prácticas” (Arnaiz Sánchez, P. , Valcarce Fernández, M. Ainscow, M.) defienden una filosofía de la inclusión a la que consideran una educación eficaz que debe satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales y con independencia de si tiene o no discapacidad.

Valcarce Fernández, M (2011) define la inclusión desde la consideración de la educación como un derecho humano “dirigido a todos los alumnos y a todas las personas, pues la heterogeneidad es entendida como normal”. Así, establece 4 tipos de factores que han determinado la necesidad de modelo educativo inclusivo:

1.- La diversidad personal: La escuela inclusiva considera los diferentes perfiles de diversidad de sus alumnos, sus aportaciones y posibilidades.

2.- Diversidad Sociocultural: Comunidades de aprendizaje diversas en función de las razas, culturas, sociedades, religiones

3.- Diversidad educativa: Haciendo referencia a la ampliación de opciones

4.- Diversidad familiar: La tipología actual de familias es mayor y más compleja. La diversidad familiar debe de estar presente en la escuela inclusiva afectando a las relaciones entre una y otra institución.

Por tanto, en la escuela inclusiva todos los alumnos –con o sin necesidades especiales- aprenden a ser, a hacer, a conocer y a convivir.

2.3.2.- Propuestas educativas en torno a la diversidad de modelos familiares.

El trabajo diario con nuestros alumnos en el aula tiene un objetivo prioritario: facilitar su educación acompañándoles en su proceso madurativo. Los alumnos no son vasijas vacías en las que vertemos toda una serie de contenidos a los que clasificamos como conceptuales (hechos, fenómenos, leyes, principios, enunciados, teoremas...), procedimentales (procedimientos o acciones destinadas al logro de un fin) y actitudinales (comportamientos, actitudes, normas...). Desde la Teoría Sistémica de Bronfenbrenner (cit. por Araque Hontangas, 2010), nuestros alumnos pertenecen a un determinado entorno educativo externo al microsistema escolar al que llamamos exosistema (barrio, medios de comunicación...), macrosistema (sistemas políticos, legales y económicos) y mesosistema (familia).

El marco de referencia legislativo LOMCE (2013) en la exposición de motivos (II) establece:

“La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos, familias y escuelas. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones”

Por tanto, es fundamental que la escuela sea conocedora del entorno del niño y que lo tenga en cuenta como marco de referencia en el proceso educativo para que el clima de trabajo sea equilibrado e inclusivo. Sin embargo, son muchos los estudios actuales que denuncian la escasa respuesta desde la institución escolar a la diversidad familiar (Aguado Iribarren, L. González M., López, F.). Es un tema complejo, susceptible de muchas interpretaciones e ideologías que dificultan la reflexión y el debate necesario para que deje de permanecer en el currículo oculto.

Cuando no se trata la diversidad familiar en el aula desde la tolerancia, los niños cuyas familias se alejan del patrón modelo sienten un entorno poco receptivo hacia su realidad. López, F. y Díez, M. (2009) opinan que de esta manera los niños se encuentran con una falta de identificación y reconocimiento de su principal contexto de crianza. Algunos de sus chicos y chicas cuyo hogar no es convencional tienden a ocultar en la escuela su realidad, disfrazándola para que se acomode al modelo convencional garantizándose así la integración en una escuela homogeneizadora (González, Morgado y Sánchez Sandoval, 2002).

Teniendo en cuenta los datos del INE (2011) las familias reconstituidas han aumentado más del 100%, las familias homoparentales aproximadamente el 50%... cada vez es mayor el número de niños y niñas que pertenecen a familias diversas. Es fundamental que la escuela considere su realidad desde una perspectiva abierta, tolerante, respetuosa y habitual para que el desarrollo psicológico de los niños no se vea afectado al sentir que su modelo de familia no encaja en los patrones mostrados y sientan que un tipo de familia es mejor que otro.

Ante la pregunta ¿Está preparada la escuela para tratar la diversidad familiar? La respuesta de los diferentes estudios es negativa (Aguado L., López F., Díez M., González M., Morgado B.). Aseguran que las escuelas se sienten desorientadas y sin materiales curriculares que les permitan dar la reclamada visión plural.

Es necesario que se aborde el tema de forma transversal y desde una educación en valores que muestre la importancia de la calidad de vida familiar como elemento determinante del bienestar frente a lo que es una u otra estructura. Aguado L. (2010) demanda la necesidad de materiales pedagógicos diversos en las aulas que ayuden a los profesores a tratar el concepto de familia desde una perspectiva preventiva ya que, la escuela reacciona a la diversidad familiar cuando se le presenta esta circunstancia en el

aula dando respuestas muchas veces improvisadas y parciales. Otras medidas educativas que propone la autora son:

- ✓ Elaboración de protocolos y guías sobre los diferentes modelos familiares.
- ✓ Redefinir la labor del profesorado en lo que se refiere al conocimiento y colaboración con las familias
- ✓ Potenciar la colaboración escuela-familia
- ✓ Marcar tiempos y momentos concretos para trabajar contenidos relacionados con la diversidad familiar mediante unidades didácticas y de forma transversal
- ✓ Crear materiales que permitan a los alumnos visualizar los modelos de familia (Ejem.: árboles genealógicos)
- ✓ Abordar el tema desde diferentes metodologías (teatro, plástica, nuevas tecnologías...)
- ✓ Fomentar la sensibilización y reflexión en las escuelas de padres
- ✓ Crear una red de apoyos del entorno escolar próximo (administraciones educativas, organismos sociales...)

Figura 16. Medidas educativas para atender a la diversidad familiar según Aguado L.

A este listado de medidas concretas podemos añadir las expuestas por López F. y colab. (2008):

- ✓ Revisar la decoración del centro educativo con carteles y dibujos que reproduzcan diferentes modelos familiares
- ✓ Conocer la realidad familiar del centro y tenerla en cuenta cuando se piden datos familiares, se mandan circulares ...
- ✓ Promover la formación inicial y permanente del profesorado. Desde el conocimiento preciso se liberan prejuicios.
- ✓ Revisar el tratamiento educativo de ciertos contenidos relacionados con las familias.(Ejem: Día de la familia, establecido por la ONU el 15 de mayo, frente al Día del padre o de la madre que hace que determinadas familias y, ante todo alumnos, se sientan incluidas)
- ✓ Mostrar una especial sensibilidad en las interacciones cotidianas de los alumnos dentro y fuera del aula. Responder a las preguntas y comentarios de los alumnos con actitud de naturalidad y con firmeza ante los episodios de rechazo y burla.
- ✓ Revisar libros de texto y otros materiales escolares.

Figura 17. Medidas para atender a la diversidad familiar según López F.

El profesor debe adoptar un papel activo, facilitar una mirada amplia y normalizadora a través de la sensibilización y la reflexión para construir una verdadera relación inclusiva entre los dos principales contextos socializadores del niño: familia y escuela.

Es difícil trabajar en las aulas con los alumnos si los profesores no cuentan con los conocimientos necesarios sobre las características de las diferentes realidades familiares de sus alumnos. Desgraciadamente existe un fondo pre-juicioso entorno a muchos de los modelos que hay que desmitificar desde un conocimiento científico real y no desde el abundante conocimiento popular. En este sentido, no podemos dejar de mencionar el papel estigmatizado que se ha dado a la figura del “padrastro” y “madrasta” en la literatura infantil popular. López, Díez y Morgado (2008) muestran con un estudio llevado a cabo con alumnos de primaria de Sevilla y con varios estudios realizados al respecto por otros autores (Bliss y Harris, Kessler, Guttman y Broudo...) las diferentes expectativas de los profesores sobre el ajuste psicológico de los niños que viven en familias biparentales frente a los que viven en familias no convencionales. Estos estudios coinciden en la conclusión de cómo, en general, una parte del profesorado esperan peores resultados y ajuste personal y social de los niños que pertenecen a hogares no convencionales.

Desde este punto de vista, es prioritario que los profesores se formen y documenten sobre las particularidades inherentes a los modelos de familia de sus alumnos. Cada vez son más abundantes los libros de referencia que facilitan a las familias y profesores la comprensión de cada realidad familiar.

A su vez, el profesor necesita un banco de materiales que les permita hacer “visible” a los alumnos el concepto de familia, su evolución histórica y la actual situación de diversidad familiar. Programas específicos y cuentos que incluyan orientaciones metodológicas, materiales y actividades que fomenten la reflexión y el debate desde un punto de vista variado y atractivo. Documentos como los elaborados por Francisca López y Marta Díez (2008 y 2009) en los que ofrecen una guía de recursos didácticos clasificados en “Programas” “Cuentos” y “libros de referencia” diferenciados para cada tipo de familia. Es importante destacar los criterios seguidos para seleccionar el material que recomiendan: recursos que ofrecen un prisma de *conocimiento, normalización y legitimación* y con herramientas *accesibles* que describen a las familias desde la normalidad. (Anexo 1)

La escasez de Programas Educativos específicos sobre la diversidad familiar ha variado poco en estos últimos años. Si ya entonces la búsqueda de resultados se definía como

poco prolífica (López F. y Díez, M, 2009) pues tan sólo se encontraron tres programas que abordan en la escuela la familia desde su diversidad, en la actualidad poco podemos añadir al respecto. El panorama es diferente si hacemos referencia a los “cuentos” y a los “libros de referencia”. Desde las editoriales se están publicando continuamente gran cantidad de cuentos que tratan temas relacionados con la diversidad familiar y libros destinados a la formación de los maestros y educadores.

Relación de programas educativos que incluyen guía psicopedagógica con materiales para familiares y educadores:

Programas educativos de diversidad familiar. (López y Díez , 2009)	Resultados de búsqueda actual de programas
1.- Familia hay más que una... Arauzo, J. y Vidal, N. (2002). Ministerio De Educación y Ciencia. Consejería de Educación en EEUU y Canadá	1.- Familium xx1. (2011) Bellvehi, B. y Canyet, G. D'aquari ediciones.
2.- Prisma: Una aproximación práctica a la familia no tradicional. Colegades Cádiz (2007)	
3.- Familias diversas, familias felices. González, M.M. , Gutiérrez, B. y Sánchez-Sandoval, Y. (1997). Sevilla-Instituto Andaluz de la Mujer	

Figura 18. Programas educativos para trabajar la diversidad familiar en la escuela

3.- MARCO METODOLÓGICO.

3.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. POBLACIÓN Y MUESTRA

Tras la realizar una aproximación teórica al concepto de familia, su evolución hasta la actual situación plural y la respuesta educativa ante esta diversidad de modelos, mediante una revisión literaria y de datos estadísticos cuya fuente principal ha sido el Instituto Nacional de Estadística (INE), nos planteamos realizar una investigación cuyo objetivo principal es indagar sobre el nivel de conocimiento, aunque más bien podríamos hablar de reconocimiento, de los diferentes modelos de familia que existen actualmente en España y están legalmente reconocidos. En segundo lugar, deseamos conocer cómo definen los alumnos de Educación Primaria a la familia y aspecto destaca como fundamento de ésta.

Por otro lado, se analizará el porcentaje de familias biparentales, adoptivas, monoparentales, homoparentales y reconstituidas en las aulas de la etapa de Educación Primaria, mediante un cuestionario destinado a los tutores de cada uno de los cursos de la etapa.

La muestra del estudio la formarán todos los alumnos de la etapa Educación Primaria de un Centro educativo concertado situado en una pedanía de la Región de Murcia. La mayoría de los alumnos pertenecen a familias de nivel medio tanto económico como cultural, aunque también hay familias de un nivel alto como bajo en ambos aspectos.

La muestra está formada por 297 alumnos de la etapa, cuyo desglose por niveles es:

Curso de la etapa	Grupos	Total de alumnos	Alumnos que responden el cuestionario
1º curso	A y B	39	37
2º curso	A,B y C	57	52
3º curso	A,B y C	63	60
4º curso	A,B y C	54	49
5º curso	A y B	46	45
6º curso	A,B y C	58	54

Figura 19. Muestra de estudio y su distribución por cursos

3.2.- INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

Los instrumentos empleados para la recogida de datos son dos cuestionarios de elaboración propia.

El primero de ellos (Anexo II) es un instrumento diseñado para la recogida de datos mediante una entrevista a los profesores-tutores. Tiene un carácter cuantitativo y en él se registran el número de alumnos cuya familia responde al esquema anterior.

El segundo (Anexo III) está destinado a los alumnos. Representa 5 modelos de familia en dos ocasiones diferentes.

El esquema que se sigue para un trato equilibrado y representativo de cada una de ellas es el siguiente:

Modelo de familia	Item
Biparental	1 y 4
Monoparental	2 y 8
Homoparental	3 y 5
Reconstituida	7 y 9
Adoptiva	6 y 10

Figura 20. Distribución de ítems de modelo familiar

La investigación será tanto cuantitativa como cualitativa. La parte cuantitativa se medirá en dos aspectos:

- Porcentaje de reconocimiento de diferentes modelos de familia. Los alumnos tendrán que contestar si es o no es “familia” cada una de las 10 situaciones que simbolizan 5 modelos de familia. En el cuestionario hay 10 dibujos que representan en dos ocasiones cada uno de los 5 modelos familiares. A los alumnos se les leerá un pequeño texto descriptivo de la situación familiar representada (Anexo IV) - situación cotidiana y en términos positivos- para que posteriormente contesten si piensan que en esa escena está representada o no una familia.
- Porcentaje de alumnado cuyas familias pertenecen a los diferentes modelos. Análisis realizado a través de un cuestionario de respuesta cerrada en el que los tutores deberán contestar en qué número de ocasiones se da uno u otro modelo familiar.

La parte cualitativa se obtendrá a partir de las definiciones dadas por los alumnos de familia y de su opinión sobre qué es lo más importante en ésta. Se pretende clasificar las respuestas según se basen en:

- a) La enumeración de los miembros (padre, madre e hijos)
- b) Dimensiones afectivas (apoyo, comprensión...)
- c) Lazos biológicos (son de la misma sangre)
- d) Otros (cubre necesidades materiales, de diversión...)

A partir de los resultados obtenidos pretendemos detectar y fundamentar la necesidad de tratamiento en las aulas de diferentes modelos legalmente reconocidos en España con un doble objetivo: ofrecer un modelo de escuela inclusiva que da respuesta a la totalidad de las individualidades como forma de enriquecimiento del grupo y concienciar sobre la necesidad de tratar el concepto de familia desde la diversidad para evitar que aquellos niños cuya realidad no es la mayoritaria se sientan diferentes y extraños .

3.3. - PROCEDIMIENTO.

Una vez solicitado permiso al Equipo Directivo del Centro para implementar en las aulas de Educación Primaria el cuestionario destinado a los alumnos y, acordado con cada uno de los tutores el mejor momento para poder entrar en el aula y aplicar el cuestionario, el procedimiento de recogida de datos se ha realizado mediante la intervención directa .

En este sentido, es importante destacar que los alumnos del Centro están habituados a mi presencia tanto en el colegio como en las aulas ya que pertenezco al Departamento de Orientación y trabajo con ellos y los profesores desde hace más de 10 años.

4.- MARCO EMPÍRICO.

Tras la cumplimentación de los cuestionarios por parte de los alumnos y profesores de todos los niveles de la etapa de Educación Primaria, se ha procedido a la recogida de los datos para el posterior análisis de resultados y elaboración de conclusiones

4.1.- RESULTADOS.

Los resultados totales obtenidos en los diferentes cuestionarios han sido los siguientes

- ✓ **Cuestionario 1.1. (alumnos): Reconocimiento de diferentes modelos de familia.**

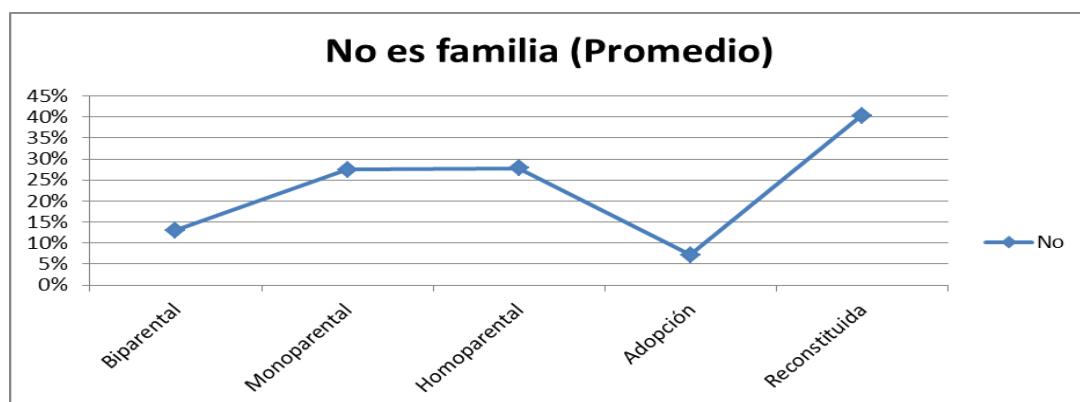
En la siguiente tabla se pueden observar los porcentajes obtenidos en cada uno de los cursos de la etapa de aceptación o no de los 5 tipos de familia presentados: familia biparental, monoparental, homoparental, adopción y reconstituida.

Tabla 1.- Porcentaje de aceptación/rechazo como modelo familiar

	Biparental			Monoparental			Homoparental			Adopción			Reconstituida		
	Sí	No	¿?	Sí	No	¿?	Sí	No	¿?	Sí	No	¿?	Sí	No	¿?
1ºPrim.	97	1	1	95	5	0	95	5	0	100	0	0	91	9	0
2ºPrim	83	16	1	68	30	2	63	38	0	93	7	0	55	44	1
3ºPrim	88	12	0	59	41	0	68	32	0	93	8	0	61	38	1
4ºPrim	78	22	0	76	24	0	59	41	0	90	10	0	40	60	0
5ºPrim	84	16	0	57	43	0	76	24	0	92	8	0	56	44	0
6ºPrim	86	11	3	79	21	0	73	27	0	89	11	0	55	45	0
PRO-MEDIO	86	13	1	72	28	0	72	28	0	93	7	0	59	40	0

El gráfico de línea indica el porcentaje de no reconocimiento o rechazo del modelo familiar presentado en función de los promedios totales de los 6 cursos que componen la etapa de E. Primaria. (Anexo V)

Gráfico 1.- Porcentaje de no consideración de modelo familiar (datos globales de etapa)



Los datos obtenidos indican que el modelo familiar menos aceptado por los alumnos de la etapa es el correspondiente a la familia reconstituida (40%) seguido por la familia monoparental y homoparental cuyo porcentaje de no aceptación coincide (28%). Los modelos de familia biparental y adoptiva son los menos rechazados (13% y 7% respectivamente). (Anexo VI)

✓ **Cuestionario 1.2. (alumnos): Noción de familia**

En una segunda parte del cuestionario administrado a los alumnos, se pedía que definieran familia y que expusieran qué aspecto consideraban más importante en una familia.

Las respuestas (tomando como referencia en el estudio realizado por González, Morgado y Sánchez Sandoval, 2002) se clasificaron en base a las siguientes dimensiones:

- 1.- Enumeración de los miembros (padre, madre, hijos...)
- 2.- Dimensión afectiva (apoyo, comprensión, te quieren...)
- 3.- Lazos biológicos (Son de la misma sangre)
- 4.- Otros (cubre necesidades materiales, diversión, compañía...)

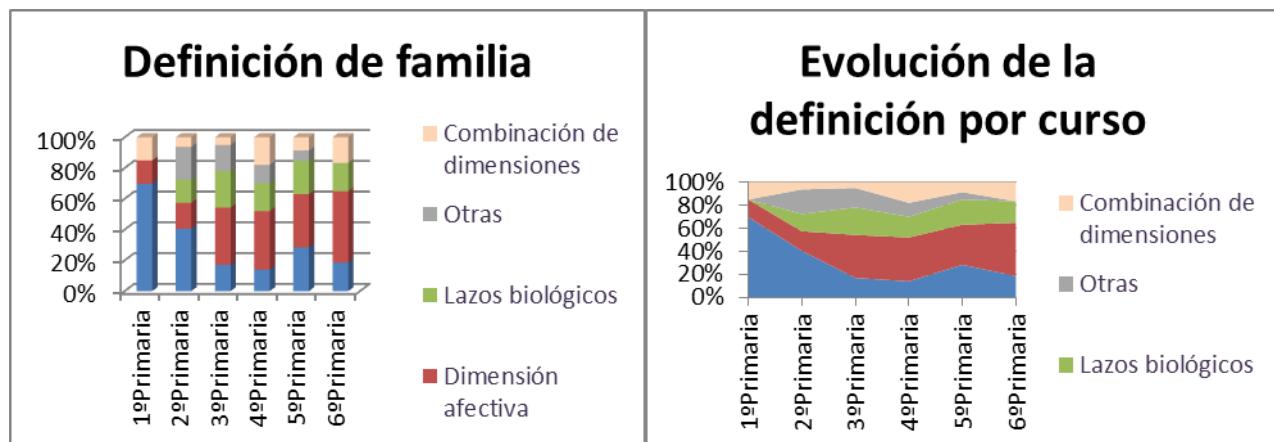
Tabla 2: Noción de familia. Dimensiones utilizadas en su definición

	Enumeración de miembros	Dimensión afectiva	Lazos biológicos	Otras	Combinación de dimensiones
1ºPrimaria	70%	15%	0%	0%	15%
2ºPrimaria	40%	17%	15%	21%	6%
3ºPrimaria	17%	37%	24%	17%	5%
4ºPrimaria	14%	38%	18%	12%	18%
5ºPrimaria	28%	35%	22%	7%	9%
6ºPrimaria	19%	46%	19%	0%	17%

Como puede observarse, la enumeración de los miembros es la dimensión más empleada en los primeros cursos de la etapa protagonismo con valores que superan el 50% de promedio en el primer ciclo de la etapa, frente a un 23% de promedio en el tercer ciclo. Sin embargo, es la dimensión afectiva la que va alcanzando mayor protagonismo a

medida que los alumnos van teniendo más edad (16% en el primer ciclo frente a un promedio del 40% en el segundo y tercer ciclo). Respecto a la dimensión “lazos biológicos” y “otros”, es en los cursos intermedios de la etapa -3º y 4º- donde más se emplean.

Gráficos 2 y 3: Comparativa de dimensiones utilizadas en la definición de familia según curso y su evolución.



- ✓ **Cuestionario 1.3. (alumnos): Descripción del aspecto que consideran más importante en una familia.**

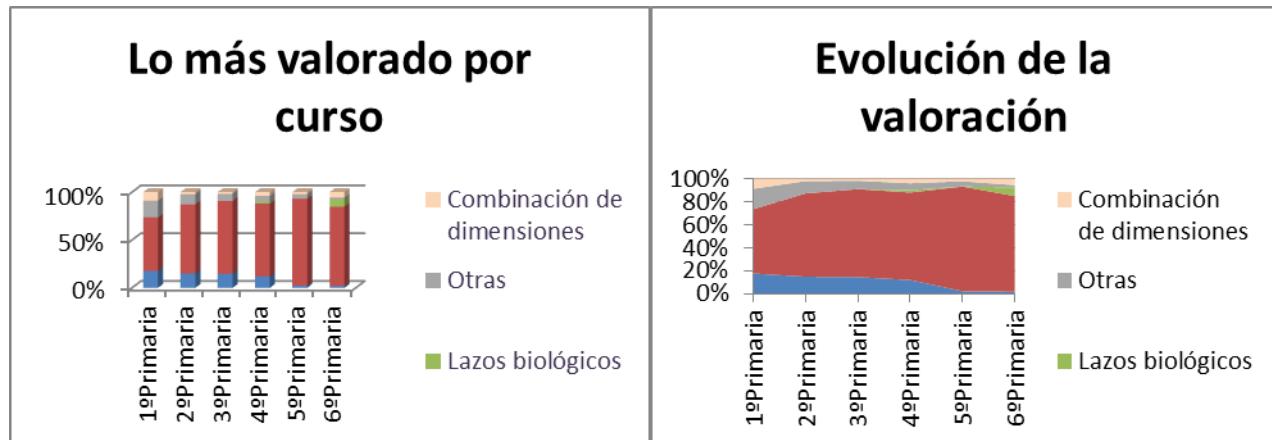
En la tercera parte del cuestionario, se pidió a los alumnos que escribieran qué aspecto consideraban más importante en una familia. La clasificación de las respuestas se realizó en base a las mismas cuatro dimensiones citadas en la cuestión anterior cuando se pedía que definieran familia.

Tabla 3: Aspecto más importante en una familia. Dimensiones en las que se basan.

	Enumeración de miembros	Dimensión afectiva	Lazos biológicos	Otras	Combinación de dimensiones
1ºPrimaria	18%	56%	0%	18%	9%
2ºPrimaria	15%	72%	0%	11%	2%
3ºPrimaria	15%	76%	0%	7%	2%
4ºPrimaria	12%	76%	2%	6%	4%
5ºPrimaria	2%	91%	0%	5%	2%
6ºPrimaria	2%	83%	8%	2%	6%

En este apartado, es la dimensión afectiva (Apoyo, comprensión, que te quieran...) la que adquiere valores altamente significativos –que aumentan a medida que los alumnos tienen más edad- frente a la existencia de lazos biológicos con valores nulos.

Gráficos 4 y 5: Comparativa de dimensiones utilizadas en la descripción de lo más importante en una familia según curso y su evolución.



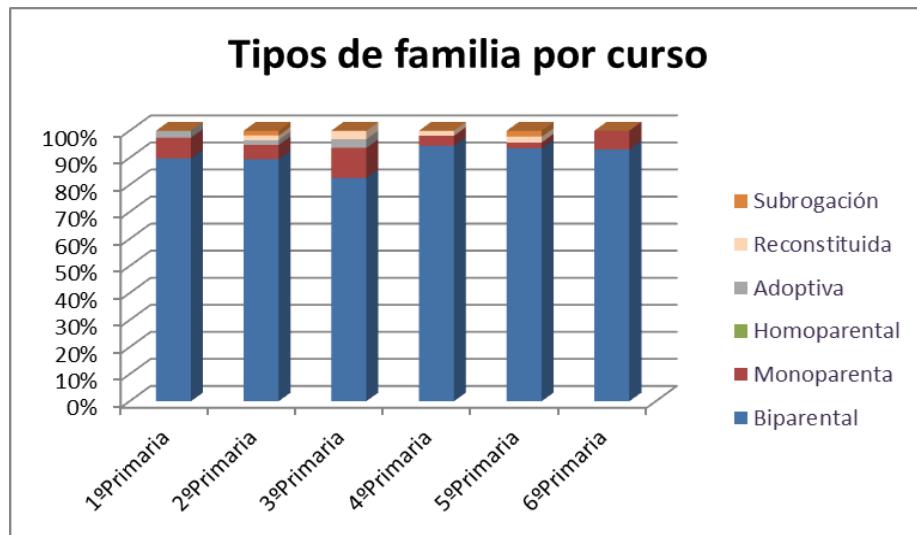
✓ **Cuestionario 2 (profesores):**

En este cuestionario se preguntó a los tutores de cada una de las aulas de los seis cursos de la etapa el número de familias de cada tipo con el objetivo de conocer en qué porcentaje está presente la diversidad familiar en el centro

Tabla 4.- Número de alumnos y porcentaje de representación en el aula según modelo familiar

	Biparental	Monoparenta	Homoparental	Adoptiva	Reconstituida	Subrogación
1ºPrimaria	90%	8% (3 alumnos)	0%	3% (1 alumno)	0%	0%
2ºPrimaria	89%	5% (3 alumnos)	0%	2% (1 alumno)	2% (1 alumno)	2% (1 alumno)
3ºPrimaria	83%	11% (7 alumnos)	0%	3% (2 alumnos)	3% (2 alumnos)	0%
4ºPrimaria	94%	4% (2 alumnos)	0%	0%	2% (1 alumno)	0%
5ºPrimaria	89%	5% (3 alumnos)	0%	0%	2% (1 alumno)	2% (1 alumno)
6ºPrimaria	93%	7% (4 alumnos)	0%	0%	0%	0%

Gráfico 6.- Porcentaje de presencia de los diferentes modelos familiares en cada curso de la etapa.



Se comprueba que el modelo familiar más frecuente es el modelo biparental compuesto por un padre y una madre seguido por el modelo monoparental, el adoptivo, el modelo de familia reconstituida y, por último, familia por subrogación.

4.2.- ANÁLISIS DE RESULTADOS.

El objetivo de éste análisis es conocer la magnitud que alcanza la diversidad familiar en la escuela así como el concepto que tienen los alumnos de Educación Primaria de « familia» y su nivel de admisión y reconocimiento de los diferentes modelos familiares.

La muestra empleada ha estado compuesta por un total de 297 alumnos. La composición familiar de la muestra es mayoritariamente biparental (89,6%). Un 6,6% de la muestra se corresponde al modelo de familia monoparental, el 1,5% responde al modelo de familia reconstituida y 1,3 % a familia adoptiva. El modelo de familia por subrogación se corresponde con un 0,6% de la muestra y no hay representación de familia homoparental

En total hay 33 alumnos que pertenecen a modelos familiares calificados como “no convencionales”, lo que supone un 10,4% del total de alumnos de la etapa.

Consideramos que la muestra es lo suficientemente amplia y representativa de una realidad actual que supone la tendencia de las familias españolas a la diversificación de modelos en base a su estructura y dinámica.

En lo que respecta a la representación que los alumnos tienen de la diversidad familiar, los datos obtenidos indican que una media del 25,75% de la muestra no considera familia

los hogares no convencionales. Así, el 28% de los alumnos no contemplan como familia los hogares monoparentales u homoparentales-respectivamente-y un alarmante resultado del 40% de los alumnos que contestan el cuestionario afirman que no es familia el modelo de hogar reconstituido en el que los padres o madres separados se relacionan con nuevas parejas.

Estos resultados son aún más impactantes si además tenemos en cuenta que antes de contestar si/no a la pregunta ¿Es una familia? se les leía una pequeña historia en la que se relataban escenas familiares siempre alegres y cotidianas en las que se empleaban palabras del campo semántico «familia» tales como “mamá”, “papá” y “hermanos”. Es interesante comprobar que el 13% de la muestra rechaza algunos de los modelos presentados como familia biparental. La explicación del por qué la podemos encontrar en que en una de las dos presentaciones de la escena familiar no se dice “mamá” o “papá” aunque sí se hace referencia a los apellidos familiares , aspecto citado por bastantes alumnos cuando se les pedía que definieran “familia”.

Otro aspecto analizado es la definición que dan de “familia”. En primer lugar, destacar las grandes dificultades que mostraron para definir este concepto. Se observa como en los primeros cursos de la etapa basan la noción de familia en componentes estructurales con la enumeración de los miembros que la componen (mamá, papá, hermanos y familia extensa) mientras que a medida que son mayores, cobra mayor protagonismo los componentes afectivos Es esta dimensión afectiva la más empleada cuando han de indicar qué aspecto es para ellos el más importante en una familia pues el 64% de los alumnos del primer ciclo , el 76% en el segundo y el 87% en el tercero afirman que el apoyo, la comprensión, la unión... son los aspectos más destacados.

Las conclusiones a las que hemos llegado en este estudio coinciden en gran medida con las obtenidas por González M.M., Morgado B. y Sánchez Sandoval Y. (2002) en un estudio realizado con una muestra de 45 estudiantes de 2º de ESO. En éste caso, el desarrollo del programa “Familias diversas, familias felices” y el posterior post-test para evaluar su eficacia concluye con unos resultados relevantes en lo que respecta a la reducción del porcentaje de rechazo de modelos familiares no convencionales y de la exigencia de vínculos biológicos entre los miembros, así como el aumento de argumentos relacionados con la dinámica familiar y no su estructura para emitir juicios. De ello se deriva la necesaria intervención en la escuela a través de iniciativas favorecedoras de un cambio en las representaciones sociales.

5.- PROPUESTA PERSONAL DE MEJORA.

Teniendo en cuenta la situación actual detectada en la muestra estudiada y el convencimiento de que un modelo de escuela inclusiva es una escuela para todos los alumnos en la que se aprende a conocer y a hacer pero también a ser y a convivir.

Con la certeza de la necesidad de que en una escuela inclusiva toda familia y alumno encuentren un entorno receptivo a su patrón familiar en el que se tiene en cuenta la diversidad para evitar que quienes no se ajustan a un modelo mayoritario sientan que sus hogares son anómalos y deficitarios, hemos elaborado una propuesta personal de mejora aplicado a la dinámica de un centro educativo y a la labor docente.

La propuesta personal de mejora hace referencia a un decálogo de medidas que han de ser tenidas en cuenta para el logro de una escuela que atiende a la diversidad en todos sus aspectos, personal, socio-cultural, educativa y, tal y como se establece en la exposición de motivos de la LOMCE, la diversidad familiar.

1. Introducir en los estudios universitarios de grado de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales (Ciencias de la Educación) una formación específica sobre la familia. Concepto, Raíces, evolución y características propias y definitorias de los diferentes modelos familiares.
2. Facilitar a las familias modelos de documentación desde el centro que se ajusten a los modelos familiares legalmente reconocidos y que no hagan sentir a ninguna excluidas, no reconocidas o que no encaja en un prototipo único (hojas de registro de alumnos nuevos, circulares informativas...)
3. Cambiar la celebración del “Día del padre” o “Día de la madre” por la celebración del “Día Internacional de la Familia” (15 de mayo) con el objetivo de evitar celebraciones en las que hayan niños y familias que sientan ignorada su realidad.
4. Revisar los libros de texto y evitar que en las aulas se presenten modelos de familias que se adecúan a un patrón único. (árboles genealógicos,)
5. Redefinir la labor del profesorado en lo que se refiere a su conocimiento de las características y particularidades de las familias y alumnos con los que trabajan
6. Trabajar de forma transversal una formación en dimensiones afectivas frente a dimensiones estructurales
7. Establecer momentos concretos para el desarrollo de programas de concienciación, convivencia y tolerancia hacia la diversidad familiar. Programas que fomenten el diálogo, y la reflexión.

8. Trabajar en la escuela desde una perspectiva preventiva, evitando situaciones y respuestas improvisadas
9. Cuidar la decoración del centro para que todas las familias y alumnos que lo forman sientan que realmente forman parte de él, y no solo un único modelo mayoritario en el que no todos encajan.
10. Adoptar un papel activo y sensible a las situaciones cotidianas que se generan en la convivencia diaria.

“La escuela no puede estar a favor de los niños y niñas y al tiempo, al margen de sus familias” (Jones y Blendinger, 1994)

6.- CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.

El estudio de diferentes autores y teorías sobre el concepto “familia”, su evolución y situación de «diversidad» legalmente reconocida en la actualidad junto a los datos estadísticos socio-demográficos facilitados por el INE y el análisis desde el marco empírico de la opinión de los alumnos respecto a las diferentes estructuras familiares, han sido los ejes desde los que se ha trabajado para alcanzar los objetivos inicialmente propuestos en el este trabajo.

Los resultados obtenidos en la muestra estudiada al igual que las conclusiones alcanzadas en los estudios e investigaciones ya mencionados en el marco teórico- nos permite concluir sobre la necesidad de acercar la diversidad familiar existente en la sociedad al contexto educativo, favoreciendo la concienciación, formación y reflexión de toda la comunidad educativa sobre esta realidad para que todos los alumnos y familias sientan que su realidad no es ignorada ni marginada y que el clima de trabajo es equilibrado e inclusivo en todos los aspectos

La realización de este trabajo de fin de grado, aunque laboriosa y compleja debido a la escasa bibliografía e investigación sobre la diversidad familiar en relación al marco educativo, ha sido estimulante y me ha reafirmado aún más en la convicción de la necesaria colaboración familia-escuela desde el conocimiento de la realidad de cada alumno y desde una escuela inclusiva en la que se cree firmemente en el valor de la diversidad y la necesaria atención a la heterogeneidad.

Pienso que es un campo en el que se abre un amplio abanico de posibilidades investigativas que profundicen en el análisis de esta realidad compleja y de la evolución del concepto “familia” a lo largo de la historia para abandonar estereotipos y afirmaciones generalistas que suponen una falta de rigor. La escuela inclusiva respeta tanto lo predominante como lo diverso, las diferentes culturas tienen cabida en un “inclusivismo” que todos deseáramos y que supone una concreción respecto a la dinámica de trabajo en los centros educativos y en la elaboración de materiales y programas educativos que favorezcan la reflexión y la labor preventiva.

7.- BIBLIOGRAFÍA:

Aguado Iribarren, L. (2010). *Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 53/6. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/3377Aguado.pdf>

Ainscow, M (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea . Ediciones

Alberdi, I. (1982). *Un nuevo modelo de familia*. Papers, revista de sociología. Vol 18. 87-112. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/24821/192360>

Alberdi, I. (2004). *Cambios en los roles familiares y domésticos*. Arbor : Ciencia, Pensamiento y Cultura, 702, 231-261

Araque Hontangas, N. ; Barrio de la Puente, J. L. (2010). *Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos*. Prisma social: revista de ciencias sociales. Nº 4. 1-37

Arnáiz Sánchez, P. (2011). *Luchando contra la exclusión: Buenas Prácticas y éxito escolar*. Innovación educativa, nº 21. 23-3Blázquez Rodríguez, M. (2010).

Entender la diversidad familiar: Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia.
AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, 5 (1), 156.

Casado Romero, A.; Lacruz Alcocer, M. (2008). Atención a la diversidad: modelos y estrategias. Multiárea: revista de didáctica, Nº 3. Recuperado de: <http://www.uclm.es/cr/educación/pdf/revista/3.pdf>

Castro, M. (2010). Modelos de hogar y cultura de familia. Revista de Psicología y Educación Nº 5 (1), 127.

De Azcárate, P. (1873) Obras de Aristóteles. Política: Origen de Estado y de la Sociedad. Libro I. Capítulo I. Recuperado de : <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03017.htm>

Delucca, N.E.; González Oddera, M. y Martínez, A.. (2010). Modalidades de la diversidad en los vínculos familiares. Revista de psicología La Plata. Nº 11, 105-123

Engels, F. (1884) El origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado. Edición digital (2012) www.marxists.org

García Presas, I. (2011). El derecho de la familia en España desde las últimas reformas del Código Civil. Grisso Universidad de Navarra, 237-265

Gento Palacios, S.; Llamas Ladaga, A.M. (2010). Marco internacional y comparado del tratamiento educativo de la diversidad. UNED

Gizarte Zerbitzuetarako, A. (1995). Diversidad familiar y cuestiones conceptuales. 26 Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2699373.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censos de Población Activa y Viviendas 2001 y 2011

Levi-Strauss, C. (1974). Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Anagrama

López F. y Díez M. (2009). *Diversidad familiar en la escuela: guía de recursos didácticos*. *Cultura y Educación*, 21 (4). 453-465. Recuperado de : <http://www.felgtb.org/rs/1266/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/9b2/filename/diversidad-familiar-en-la-escuela.pdf>

López F., Díez M., Morgado B. y González M. (2008). *Educación infantil y diversidad familiar*. XXI Revista de Educación, 10. 111-122

Llano, A. (2007). *La vida lograda*. Ed. Ariel

Menéndez Álvarez- Dardet, S. (2001) *La diversidad familiar en España: Un análisis de su evolución reciente y su aceptación*. Departamento de Psicología de la Universidad de Huelva. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6226/Diversidad_familiar_en_Espa%C3%B1a.pdf?sequence=2

Meseguer, J. (2008) *La familia que viene*. Rialp S.A

Moreno, M.C. y Cubero, R. (1990), *Relaciones sociales: familia, escuela y compañeros. Años preescolares*. En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación I. Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza

Mujeres y hombres (2010). Instituto de la Mujer. Recuperado de : <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/mujeresHombres/home.htm>

Muñoz Iranzo, J. (2005). *Nuevos modelos de familia y nuevas situaciones: conflictos legales*. Revista multidisciplinar de gerontología. Vol 15 (3). pp 188-190. Recuperado de : http://www.nexusediciones.com/pdf/gero2005_3/g-15-3-007.pdf

Ruiz Quiroga, P. (2010). *La evolución de la atención a la diversidad del alumnado de Educación Primaria a lo largo de la historia*. Temas para educación: revista digital para profesionales de la enseñanza, nº 8. Recuperado de : <http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7241.pdf>

Saint Jackes, M. C. (2009). *La diversidad de trayectorias de recomposición familiar.* Revista de antropología social, 18. 187-219.

Sevilla Bujulance, J.L. (2009). *Modelos de familia. La Razón histórica.* Nº 9, pp 10-24. Recuperado de: <http://www.revistalarazonhistorica.com/9-4/>

Torino, Susana (2001). *Estudio Socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de Educación infantil y primaria de Asturias.* (Tesis de Doctorado) Universidad de Oviedo. Recuperado de : <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/16596>

Valcarce Fernández, M (2011). *De la escuela integradora a la escuela inclusiva.* Innovación Educativa, Nº 21, pp. 119-131. Recuperado de : www.usc.es/revistas/index.php/ie/article/view/28

Valdivia Sánchez, C.(2008). *La familia: concepto, cambios y nuevos modelos.* La Revue du Redif, Vol 1, pp 15-22. Recuperado de : <http://www.upcomillas.es/redif/revista/Deusto.pdf>

Yepes , R y Aranguren, J (2011). *Manual de Antropología Filosófica.* Rialp S.A.

8.- ANEXOS

Anexo I.- Guía de recursos didácticos (López, F. y Díez, M., 2009)

A) Cuentos para trabajar la diversidad familiar en las aulas.

Familias adoptivas:

- ✓ Murua, G. y Tokero, J. (2204, 2005). *Pirritx eta porrotx*. Bilbao: Elkar Katxiporreta
- ✓ Company, M. (1998). *Historia de Ernesto*. Madrid: Grupo SM. Colección Barco de Vapor.
- ✓ Gilbert, M. y Gutierrez, L. (2005). *Llegué de ..., cuéntame mi historia*. Barcelona: La Galera
- ✓ Miró, A. (2003). *Los cuatro viajeros*. Barcelona: Beascoa
- ✓ Sepúlveda, L. (1996). *Historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar*. Barcelona: Tusquets

Familias Homoparentales:

- ✓ Moreno, L. y Temenón, J. (2007). *Manú se va a la cama*. Madrid: Topka
- ✓ Moreno, L. y Temenón, J. (2007). *El amor de todos los colores*. Madrid: Topka.
- ✓ Lorenzo, M. y Erlinch, B. (2005). *Ana y los patos*. Bilbao: A. Fortiori Editorial.
- ✓ Richardson, J. y Panell, P. (2006). *Tres con tango*. Barcelona: RBA libros.
- ✓ Sooden, V. (2004). *Mamás mías*. Solepana (Bizcaia): Mairi.
- ✓ De Haaan, L. y Nijland, S. (2004). *Rey y Rey*. Barcelona: Ediciones Serre.
- ✓ Herrera, C. y Filella, L. (2005). *Piratas y quesitos*. Bilbao: A. Fortiori Editorial.
- ✓ Estecha, R. y Domínguez, A. (2005). *Isla Mágica*. Bilbao: A. Fortiori Editorial.
- ✓ Mendienta, M. J. y Piérola, M. (2006). *Aitor tiene dos mamás*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Familias monoparentales:

- ✓ Sanders, B. (2008). *Todos los papás*. Barcelona: Corimbo.
- ✓ Appelt, K. y Dyer, J. (2000). *Siempre pienso en ti*. Barcelona: Juventud.
- ✓ Dyer, J. y Lewis, R. (2002). *Te quiero, niña bonita*. Barcelona: Ediciones Serres.
- ✓ A. (2007). *Mamás del mundo*. Barcelona: La Galera
- ✓ Schimel, L. y Sánchez, S. (2007). *El huevo de Cristal*. Madrid: Topka

Familias tras divorcio:

- ✓ Cole, B. (1997). Todo doble o como divorciarse con buen humor. Barcelona: Ediciones Destino.
- ✓ Pornés, J. (2004). Simón. Días sin cole. Barcelona: Tusquets.
- ✓ Barragués, S. y Cecilia, C.J. (2007). El mar a rays. Bilbao: A. fortiori.
- ✓ Meabe, M. y Mitxelena, J. (2003). Vivo en dos casas ... ¿Y qué?. Bilbao: Ediciones Asociados.
- ✓ Moore- Mallinos, J. (2004). Cuando mis padres se olvidaron de ser amigos. Barcelona: Gemser.

Familias reconstituidas:

- ✓ Francotte, P. (2008). ¡Vaya lío de familia!. Barcelona: La Galera.

Diversidad familiar en general:

- ✓ Parr, T. (2006). Está bien ser diferente. Barcelona: RBA libros.
- ✓ Juanolo (2006). Nos gustamos. Madrid: Tándem Editores.
- ✓ Eiroa, M. (2005). Material de pintura. A fortiori Editorial.
- ✓ González, E. y Barea, J.M. (2006). El gran juego de la diversidad. ¿Quién vive aquí? Navarra: Ekilikua Creaciones.

B) Libros de referencia.

Adopción y acogimiento:

- ✓ Amorós, P. y Palacios, J. (2004). Acogimiento familiar. Madrid: Alianza Editorial.
- ✓ Palacios, J. , Sánchez Sandoval, Y. y León, E. (2004). Adelante con la adopción. Sevilla: Dirección General de Infancia y Familia.

Homoparentalidad:

- ✓ González, M.M., Chacón, F. , Gómez, A., Sánchez, M.A. y Morcillo, E. (2003). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales (pp. 521-606). En estudios e investigaciones 2002. Madrid: Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Johnson, M. y O'Connor (2005). Madres lesbianas. Guía para formar una familia feliz. Buenos Aires: Lumen.
- ✓ López, F. (2006). Homosexualidad y familia. Lo que padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer. Barcelona: Grao.

Maternidad en solitario:

- ✓ González, M.M. , Jiménez, I., Morgado, B. y Díez, M. (2008). Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente. Madrid: Ministerio de Igualdad. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer.
- ✓ Jimenez, I., González, M.M. y Morgado, B. (2005). Las familias de madres solteras solas. Barcelona: Fundación Teresa Gallifa.

Separación y divorcio:

- ✓ Hetherington, M. y Kelly, J. (2005) En lo bueno y en lo malo. La experiencia del divorcio. Barcelona: Paidós.
- ✓ Wallerstein, J. y Blakeslee, S. (2006). Y los niños ... ¿Qué?. Como guiar a los niños antes, durante y después del divorcio. Barcelona: Granica.

Familias reconstituidas:

- ✓ Boyd, H. (2000). Nuevas familias. Convivir con los hijos de tu pareja. Barcelona: Océano.

Diversidad familiar en general:

- ✓ Golombok, S. (2006). Modelos de familia. ¿Qué es lo que de verdad cuenta?. Barcelona: Grao.

**Anexo II.- Cuestionario de recogida de datos sobre modelos de familia en el aula
(dirigido a los tutores):**

Curso/grupo: _____ **Nº de alumnos en el aula:** _____

1.- Nº de alumnos con familia Biparental (Viven en casa con su padre y con su madre): _____

2.- Nº de alumnos con familia Monoparental (viven en casa sólo con su padre o sólo con su madre): _____

3.- Nº de alumnos con familia Homoparental (viven con 2 padres o con 2 madres): _____

4.- Nº de alumnos con familia Reconstruida (viven en casa con padre o madre y nueva pareja): _____

5.- Nº de alumnos con familia Adoptiva: _____

6.- Nº de alumnos con familia por Subrogación (reemplazo de obligaciones familiares a tíos, abuelos...): _____

7.- Otros (diversidad familiar por población inmigrante...): _____

Anexo III.- Cuestionario de aceptación/rechazo de modelos familiares (dirigido a los alumnos):

Curso: _____ Edad: _____

¿FAMILIAS?:

Te pedimos que por favor indiques en cada dibujo si piensas que representa o no una familia .Muchas gracias.

1.- ¿Es una familia? Si/No

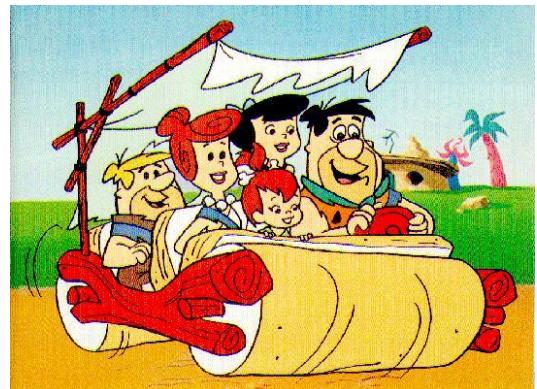


© bmpdesignstudio • www.ClipartOf.com/226008

2.- ¿Es una familia? Si/No



3.- ¿Es una familia? Si/ No



5.- ¿Es una familia? Si/No



6.- ¿Es una familia? Si/No



7.- ¿Es una familia? Si/No



8.- ¿Es una familia? Si/No



9.- ¿Es una familia? Si/No



10.- ¿Es una familia? Si/ No



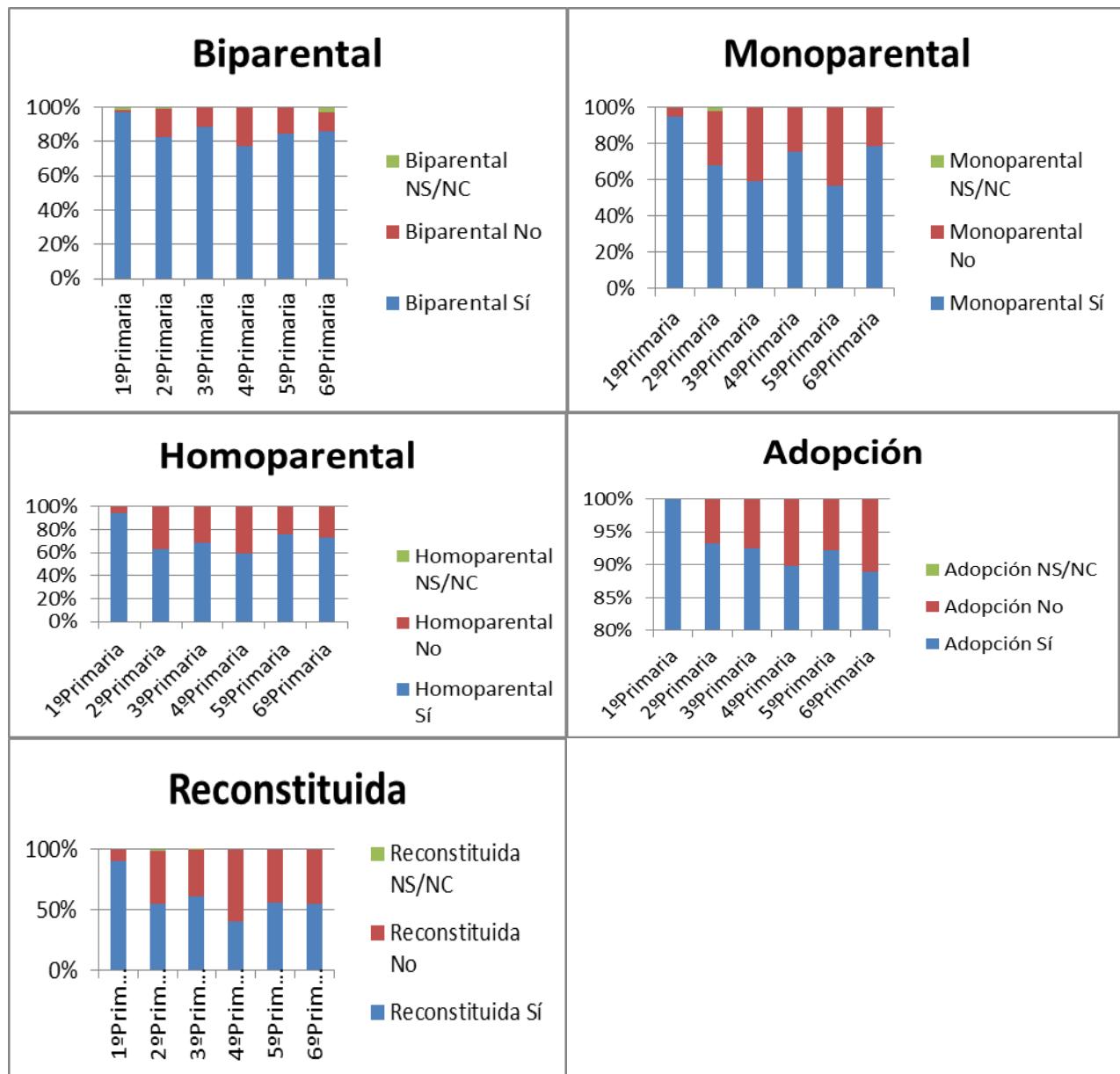
Define FAMILIA:

¿Qué es lo más importante en una familia?

Anexo IV.- Texto leído antes de cada dibujo representativo de diferentes modalidades familiares:

- 1.-** José vive en una casa de campo con su mamá Lucía y su papá Pedro. Ambos trabajan en una granja cercana mientras él pasa el día en un colegio bastante alejado de casa
- 2.-** Erase una vez una vieja carpintería en la que Geppetto, un hombre trabajador y amable, vivía con su hijo Pinocho. Todos los días le preparaba el bocadillo para que fuera al colegio para aprender y jugar con sus amigos
- 3.-** Hoy ha sido un día estupendo!! Pensaba Luis cuando regresaba de una excursión por el campo a hombros de su padre Antonio. No había parado en todo el día y tanto él como su padre Antonio y su padre Juan estaban agotados.
- 4.-** Hola!!!. Somos “Los Picapiedra” y vivimos en una casa de piedra junto a nuestra mascota que es un pequeño dinosaurio “Dino”. Hoy nos vamos a pasar el día al campo con nuestros amigos “los Mármol”.
- 5.-** Hola. Me llamo Raúl y éste es mi dibujo con mis mamás María y Laura. Estamos contentos porque después de un día de lluvia, finalmente ha salido el sol y un precioso arcoíris.
- 6.-** Había una vez una mama. Pteranodón se hacía llamar. Tres hermanos eran iguales y uno diferente ya que no era Pteranodón pero... ¡Eso le hacía interesante!
- 7.-** Había una vez una joven muy bella que vivía en casa con su padre, su madrastra y dos hermanastras. Su padre, al enviudar se había vuelto a casar. Un día se anunció una gran fiesta en palacio a la que estaban invitados. Todos estaban muy ocupados poniéndose lo más guapos posible....
- 8.-** Es primavera y el largo tren del circo viaja veloz por la pradera. En una de las vagonetas viaja Dumbo junto a su madre y un grupo de viejas y gruñonas elefantas que continuamente se burlan de sus largas orejas.
- 9.-** Hoy ha venido a casa mi papá Antonio. El y mama no se llevaban bien, por eso pensaron que era mejor que se separaran. Ahora ha tenido una hija con otra pareja. Mi hermanastra se llama Lucía y es muy simpática. Yo vivo en casa con mamá, Pedro y otra hermanastra que sólo tiene 1 mes y ¡no para de llorar!
- 10.-** Mi nombre es Abou y soy una niña africana que vivo con mis padres Juan y Marisa en Alicante. Los dos son rubios y muy altos. A papá le gusta jugar al baloncesto y a mi mamá le gusta el tenis.

Anexo V: Gráficos de aceptación/rechazo de los diferentes modelos familiares según cursos de la etapa.



Anexo VI.- Gráfico de rechazo de modelos familiares según curso de la etapa